

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 centimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482 OVIEDO-Sábado, 6 de Febrero de '932 Redacción y Administración: Gil de Jaz 5 Núm. 2747

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

La sesión de ayer de las Cortes Constituyentes no tuvo relieve político, desliziéndose sin incidentes, y durante la misma se explicó una interpelación sobre decretos del ministerio de Economía y continuó la discusión del articulado del proyecto de ley de divorcio, del que se aprobaron algunos artículos después de la presentación de buen número de enmiendas

Siguen los comentarios en derredor de la aplicación de la "guillotina" a la interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús, de lo cual han protestado por escrito los señores Ossorio Gallardo y Maura.-Atrae la atención de los parlamentarios la reunión del Comité del partido socialista, que acordó solidarizarse con las aspiraciones de los ferroviarios

Cabanellas en la presidencia del Gobierno

Madrid.—Esta mañana, el Presidente del Consejo de ministros recibió la visita del nuevo director general de la Guardia civil, señor Cabanellas. También fueron recibidos en el ministerio de la Guerra por el señor Azafia, los generales Ruiz Trillo y Gil Yuste. Cuando recibió a los periodistas les dijo que el Presidente de la República había firmado un Decreto ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería don Federico de Miquel. Añadió el señor Azafia que se había fijado la fecha del día 13 para la celebración del banquete al Cuerpo diplomático.

LA FUNDACION ROCKEFELLER, SE INAUGURA HOY

En el ministerio de Instrucción estuvieron entrevistándose con el ministro los que representan la Fundación Rockefeller, que fueron para ponerse de acuerdo con el ministro respecto a la hora de la inauguración, que ha de ser mañana sábado.

A dicha inauguración asistirá el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos.

La enseñanza en los que fueron Colegios de jesuitas

El ministro de Instrucción, que recibió a los informadores después de las visitas mencionadas, les dijo que se habían dictado normas para el acoplamiento de la enseñanza en los Centros docentes que se establecen aprovechando los dedicados a la enseñanza por la disuelta Compañía de Jesús. Dijo que se habían dado diez días de término para los que quisieran matricularse en ellos.

EL HOMENAJE A JOAQUIN COSTA

Mañana saldrá el ministro de Instrucción para Zaragoza, con objeto de asistir a los actos que se celebrarán en homenaje a la memoria del ilustre don Joaquín Costa.

Largo Caballero asiste a la reunión del Comité del partido socialista

El señor Largo Caballero también asistió esta mañana en su despacho con los informadores del departamento. Les dijo que había quedado resuelto una huelga en Granada, la de los tranvías de Palma de Mallorca y otra en Ceuta.

Dijo que esta mañana había asistido a la reunión celebrada por el Comité del partido socialista.

Añadió que en la reunión del Comité se había tratado del plan ferroviario en relación a los temas de actualidad y a las aspiraciones del Sindicato Nacional Ferroviario, así como de los asuntos que puedan sobrevenir en relación al problema ferroviario.

Dijo que hoy no habría Consejo de ministros, y que éste se celebraría mañana sábado.

LA LEY DE CONGREGACIONES DE ORDENES RELIGIOSAS

El señor Albornoz recibió a los periodistas en su despacho del ministerio. Uno de los informadores le preguntó:

Maura indignado con la "guillotina" parlamentaria

En los pasillos del Congreso se lamentaba el señor Maura, con indignación, de la "guillotina" aplicada en el Parlamento durante la sesión del día anterior, que impidió el que él tomase parte en el debate. —En el futuro—añadió—me adelantaré cuando prevea estos casos, a fin de que no ahoguen más los debates en aquello que me interesa defender. Hasta al mismo Albornoz le ha parecido mal la medida. Estas cosas empujeñan la actuación del Parlamento.

Lerroux habla con sus amigos de los nuevos elementos radicales

Hoy almorzó el señor Lerroux con sus amigos y correligionarios Federados Alomar y Alberto Insúa, ingresados recientemente en el partido.

Durante la comida el señor Lerroux contó varias anécdotas y episodios de la revolución, y hablaron de "Avon", también ingresado en el partido radical.

En cuanto al discurso que ha de pronunciar en Barcelona, y sobre el

Escrito de protesta por la aplicación de la "guillotina", sistema dictatorial

Los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal, Unamuno y otros diputados han dirigido al Presidente de las Cortes un interesante escrito en el que le hacen presente que cuando en el mes de setiembre pasado la Cámara aplicó la guillotina a una interpelación, Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso presentaron un escrito señalando la gravedad del caso, por opuesto al Reglamento y ser un sistema dictatorial.

Añade que entonces el presidente de las Cortes contestó declarando que la proposición que cortó el debate no era un halago para la Presidencia, y que si la anomalía se tratara de convertir en sistema, entonces habría que considerar que estas proposiciones incidentales implicaban una censura para la Presidencia.

Ante esta contestación creyeron los firmantes del escrito que se restablecería la aplicación del Reglamento y que las proposiciones incidentales implicaban una censura para la Presidencia.

Ante esta contestación creyeron los firmantes del escrito que se restablecería la aplicación del Reglamento y que las proposiciones incidentales para la guillotina sólo se aplicarían, como dice el artículo 45, para proyectos y proposiciones de ley y con la mayoría absoluta.

En el día de ayer se ha agravado el caso con la actuación del debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús, en que el ministro de Justicia lanzó contra algunos diputados vasconavarros cargos gravísimos; como el de que la religión era en sus labios una invocación sacrilega, implicándose con la proposición que los agraviados se defendieran, con lo que se coloca el propio ministro en situación muy desairada, todavía más que la de los propios agraviados, dejados indefensos ante las Cortes.

Además, los derechos de los agraviados merecen el amparo de una democracia que hay que cambiar radicalmente, por lo que conviene mucho a las Cortes y a la República.

Sin embargo, no quieren los firmantes del escrito llevar el asunto al salón de sesiones para no aplazar la discusión de temas sociales y económicos, y porque prefieren dejar la defensa de los derechos de los diputados a la Presidencia de la Cámara.

La contestación del señor Besteiro

El Presidente de la Cámara facilitó a los informadores copia de la contestación al escrito a que más arriba hacemos referencia, firmado por los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamuno.

Dice que para apreciar en sus justos términos lo ocurrido en la sesión del jueves, hay que tener en cuenta los hechos que se vienen produciendo, pues no hay interpelación que apenas iniciada no tome tales proporciones que su término se haga imposible.

Cree que los diputados que piensen intervenir en las interpeleaciones deben decirlo en el momento mismo de iniciarse, y no reservando su intervención para la ocasión en que a muchos diputados les parece que el asunto está ya debidamente debatido. Estima indiscreta la petición de los que firman el escrito de obligar a los ministros a contestar las interpeleaciones en un momento determinado.

Termina diciendo que la debida regularidad de los trabajos de la Cámara no puede conseguirse, sino cediendo todos un poco en la reclamación de sus derechos o sacrificando intereses personales.

Respecto a su candidatura en el Colegio de Abogados, manifestó que no esperaba que triunfara, porque sabe que no la votarán las derechas, lo que es una prueba fehaciente de que él no es hombre de derechas.

La sesión de las Cortes Constituyentes

A las cinco menos cuarto declara abierta la sesión el señor Besteiro. En el banco azul se halla solamente el ministro de Agricultura.

El PRESIDENTE de la Cámara anuncia que solamente se dispondrá de media hora para ruegos y preguntas.

El señor LOPEZ VARELA dirige un ruego al ministro de Trabajo. (Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

DE LOS ULTIMOS SUCESOS El señor JIMENEZ se ocupa seguidamente del régimen de dureza que se viene siguiendo con los detenidos que se hallan a bordo del "Buenos Aires".

También pide que la ley de Defensa de la República sea aplicada solamente por el ministro de la Gobernación y no por los gobernadores civiles.

El señor SEDILES pregunta cuándo será traído a la Cámara el informe emitido por el señor Calviño en relación con los pasados sucesos de Arnedo.

Anuncia luego al ministro de la Gobernación una interpelación sobre el asunto.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión Permanente de Marina sobre un proyecto de ley elevando la cuantía de las multas que se impongan para castigar infracciones del tráfico y de la pesca.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de la Comisión, admite una enmienda, relacionada con la cuantía de dichas multas.

El señor SANTALO pide que se obligue a los funcionarios de Marina a corregir las infracciones y a que se señale como tope la cifra de quinientas pesetas para estas sanciones.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, admite dicha enmienda.

Se aprueban, sin discusión, los

El proyecto de ley de divorcio

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Discútese el artículo primero, que dice así:

"El divorcio decretado por sentencia firme de los Tribunales civiles disolverá el matrimonio cualquiera que sea la forma de su celebración."

El señor CASANUEVA defiende una enmienda que dice: "Los matrimonios celebrados con anterioridad a esta ley no serán afectados por ella."

Expone luego diversos problemas que surgirán con la aprobación del

Manuel Collantes A. Buy la Especialista en garganta, nariz y oídos Suspe de su consulta hasta nuevo aviso

proyecto si no se modifican previamente algunas disposiciones del Código civil.

El señor QUINTANA combate dicha enmienda.

Esta es rechazada por la Cámara. Se pone a debate una enmienda que firman los señores Jaén y otros diputados, la cual dice así:

"También se podrá disolver por imperio de la ley."

El señor SOLAR, en nombre de la Comisión, dice que dicha enmienda es innecesaria.

El señor JAEN defiende la aludida enmienda.

La Comisión rechaza ésta. Queda aprobado el artículo primero.

Pónese a discusión el artículo segundo, que dice así:

"Habrá lugar a divorcio cuando lo pidan ambos cónyuges de común acuerdo o uno de ellos, por alguna de las causas determinadas en esta ley, siempre con sujeción a lo que en ella se dispone".

Se aprueba sin discusión dicho artículo.

Se pone luego a discusión el artículo tercero. Dice éste:

"Será causa de divorcio el adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue".

El señor SALAZAR ALONSO anuncia que hay muchos votos presentados a los trece apartados de que consta el artículo.

En votación ordinaria, y por 41

cuatro artículos de que consta el aludido proyecto.

El señor RUIZ PASTRER defiende un artículo adicional.

La Comisión no lo admite.

Queda terminada la discusión de dicho dictamen.

SE CREA LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA MERCANTE

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina por el que se crea la subsecretaría de la Marina Mercante.

LA REFORMA DE UN ARTICULO DE LA LEY HIPOTECARIA

El señor FACED defiende una proposición de ley referente a la reforma del artículo tercero de la ley Hipotecaria.

El proyecto de ley de divorcio

votos contra 37, se toma en consideración un voto del señor Villanueva, en el que se propone que el divorcio se conceda sin establecer condiciones.

Como la votación es insuficiente, se llama a votación nominal y es rechazado por 61 contra 50.

La Comisión acepta una enmienda presentada por don Fernando GASSET al apartado primero, que dice:

"No se considerará como consentido el adulterio del marido por parte de la esposa, aunque ésta conocedora del hecho deje de ejercitar las acciones civiles y penales que le corresponden, cuando su conducta obedezca a estímulos de nobleza, de carácter familiar ni tampoco por el marido cuando voluntariamente dejare de hacer vida matrimonial".

El señor GOMARIZ se muestra contrario y llama la atención a la Cámara acerca del peligro que supone el dejar a los jueces la facultad de apreciar si el adulterio es consentido o no.

El señor SANCHEZ ROMAN hace algunas aclaraciones.

El señor SALAZAR ALONSO mantiene el dictamen.

La Cámara rechaza la aludida enmienda.

La señorita CAMPOAMOR defiende otra enmienda.

Esta quede desechada por la Cámara.

Queda aprobado el apartado primero del artículo, el cual queda redactado de la siguiente forma:

"Son causa de divorcio el adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue".

Se pone a discusión el apartado segundo, que dice:

"Es causa también de divorcio la bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad y puede ejercitarse por cualquiera de los cónyuges".

Defiende un voto particular el señor FERNANDEZ CLERIGO.

El señor SANCHEZ ROMAN expone que en algunas circunstancias la bigamia no es causa de delito.

Como no hay suficiente número de diputados para poner a votación el dictamen, se suspende la sesión.

Son las nueve menos diez de la noche.

Notas y comentarios en los pasillos de la Cámara

Toda la atención del Parlamento giraba alrededor de la actuación de la minoría socialista y del partido sobre el problema ferroviario. Por la mañana se había reunido el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y como a las tres de la tarde se reunía la minoría en ple-

Se acordó gran importancia a los acuerdos que pudiesen tomar. A la reunión de la minoría asistieron los tres ministros socialistas. El ministro de Instrucción salió antes de terminarse la reunión, pero el del Trabajo estuvo hasta el final.

No hicieron referencia alguna a la salida, pero por lo que han manifestado algunos diputados, se acordó la solidaridad con los deseos de los ferroviarios.

SE SOLIDARIZAN MORALMENTE

El secretario del Partido Socialista facilitó una nota en la que se dice que reunió éste para tratar de todo lo relacionado con el problema ferroviario.

De acuerdo el Comité Nacional con la Unión General de Trabajadores, se acordó solidarizarse moralmente con las aspiraciones de los obreros ferroviarios.

Los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario expusieron sus puntos de vista, e igualmente hizo el ministro de Obras Públicas, que se ratificó en las manifestaciones hechas ante el Pleno.

El señor Cabello dijo que se había reunido la Ejecutiva del partido, que se solidarizaba con las manifestaciones de los ministros, la Unión General de Trabajadores y el Sindicato Nacional.

Mañana se reunirá el Comité del partido con el secretario de la Ejecutiva, para tomar acuerdos definitivos.

LOS RADICALES PRESENTAN VARIAS ENMIENDAS AL PROYECTO DE CONTROL OBRERO

La minoría radical celebró por la tarde una reunión con objeto de estudiar el proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias.

Se acordó presentar algunas en-

miendas a determinados artículos, pero sin que ello suponga oposición sistemática al espíritu que informa el aludido proyecto, sino más bien aclaraciones al mismo.

QUEDA SOBRE LA MESA LA SUBVENCION DE DIEZ MILLONES DE PESETAS A MADRID POR DERECHO DE CAPITALIDAD

La Comisión de Presupuestos se reunió esta tarde con objeto de estudiar el proyecto de ley concediendo una subvención de diez millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de derecho de capitalidad.

Se acordó que dicho proyecto quedara sobre la mesa hasta que se estudie el correspondiente dictamen.

También se tomó el acuerdo de que quedara sobre la mesa el expediente de subvención para la liquidación de las Exposiciones de Barcelona y de Sevilla.

Seguramente dicha proposición quedará sobre la mesa hasta el día que la Comisión de Responsabilidades tenga antecedentes necesarios de la gestión de dichos organismos.

PIDIENDO QUE SE EXTIENDAN LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades ha recibido varias propuestas a la ley de incompatibilidades en el sentido de que alcance también a los diputados y concejales de la Dicotadura.

UNAS ACLARACIONES

El diputado señor Martínez Velasco ha aclarado a los informadores los términos de su discurso, diciendo que él se ocupó de la enormidad que supone la incautación.

Sobre este tema, no encuentra atinadas las observaciones hechas por don Melquiades Alvarez en su discurso.

Dice Besteiro

Plan parlamentario para hoy

Madrid.—El señor Besteiro, al terminar la sesión, habló con los periodistas, a los que dijo que en la sesión de mañana comenzaría probablemente la interpelación que tiene anunciada Egocheaga al ministro de Hacienda acerca de la recaudación de impuestos o continuaría la referente a las minas de Almadén, con intervención del señor Salazar Alonso.

Terminó diciendo el señor Besteiro, que él prefería la primera y que luego seguiría la discusión del articulado del proyecto de ley de Divorcio.

Los bienes de los jesuitas

El Estado se incauta del Colegio de Chamartín

Madrid.—Por la tarde se verificó el acto de incautarse el Estado del Colegio que los Jesuitas poseen en Chamartín de la Rosa, con asistencia del ministro de Instrucción Pública.

La correspondiente acta fue firmada por la representación de los Jesuitas y del Gobierno.

El Provincial de los Jesuitas solicitó, en nombre de los padres de los alumnos que en dicho Colegio cursan sus estudios, que se viera la manera de que éstos no perdieran el curso actual, a cuya petición contestó el señor Albornoz, miembro de la Comisión de incautación, diciendo que ese era el propósito que les animaba.

SALON TORENO

A las 7 y 1/4 A las 10 y 1/2 ESTRENO de la superproducción muda de la CINAES

VIENE EL AMOR

Preciosa película de interesantísimo argumento Admirable creación por tres estrellas de la pantalla: BEBE DANIELS, LLOYD HUGHES y MONTAGU LOVE

BUTACA: Tarde 1,00 Noche 0,75

Consejo de guerra contra Gómez Hidalgo

El Fiscal pide se le impongan seis años de prisión

Madrid.—Mañana se verá en Consejo de guerra el sumario contra Francisco Gómez Hidalgo por haber publicado en "Fray Lazo" un artículo que se consideró injurioso para el Ejército.

El fiscal le pide seis años de prisión.

Sidrerros

Hoy rompe una pipa en el BAR ROSA Fontán.

EL PÚBLICO HA RECONOCIDO QUE

El proceso de Mary Dugan

(Producción M. G. M.)

es la obra más perfecta de la cinematografía hablada en español.

UN RETO DEL CINE AL TEATRO

Pronuncie usted su veredicto

HOY

EN EL PRINCIPADO

LA ASAMBLEA DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

Se va a someter al referéndum de todos los de España la conveniencia de ir o no a la huelga

Madrid.—En las deliberaciones tenidas hoy por el Sindicato Nacional Ferroviario se limitó el Comité Nacional a conocer las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo y los informes aportados por los representantes de las diversas zonas.

La impresión general es que los ferroviarios tienen confianza absoluta en las resoluciones que adopten sus Comités y organizaciones, los cuales seguirán laborando con el Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores para hallar una fórmula que resuelva el indicado problema.

Un destacado miembro del Sindicato ha negado fundamente al rumor de que hubiera animosidad contra los ministros socialistas.

También negó que hubiera con-

Parece ser que toma mal aspecto el conflicto obrero surgido en Villagarcía, que amenaza extenderse a toda Galicia

Los buzos logran llegar al casco del submarino "M2".-En Santiago de Cuba se repite el fenómeno sísmico

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS

El señor Bujeda manifestó esta noche a los periodistas que por la tarde se había verificado la incautación por el Estado del edificio que en Chamartín de la Rosa tenían los jesuitas, y que luego habían hecho lo mismo con el que existe en el paseo de Alberto Aguilera.

Añadió el señor Bujeda que había ordenado se obtuvieran diversas fotografías de dichos edificios para poder apreciar en cualquier momento el estado en que se encuentran éstos.

Dijo también que luego se incautarian del edificio de la calle de Zorrilla, y que si tenían tiempo harían lo propio con el de Aranjuez.

Terminó diciendo el señor Bujeda que por el Patronato se habían dado las oportunas órdenes telegráficas a los delegados de Hacienda de las provincias para que procedieran a incautarse de los bienes de los jesuitas, con asistencia de notarios y de los abogados del Estado.

SE INCAUTARAN DE LOS EDIFICIOS NECESARIOS PARA CONTINUAR LA ENSEÑANZA

Valencia.—El gobernador manifestó a los periodistas que había recibido órdenes del ministro de Instrucción pública para que procediera a la incautación de los inmuebles que habían sido utilizados por los jesuitas para la enseñanza, y que fueran necesarios para dedicarlos a los mismos fines.

También le indicó el ministro la forma en que debía llevarse a efecto dicha incautación.

SIGUEN DANDO CLASES EN UN EDIFICIO PARTICULAR

BILBAO.—En el colegio de Inchausti no se matriculó más que un solo alumno.

Por lo que respecta a la Universidad de Deusto se hicieron dos inscripciones de matrícula.

El profesorado seglar de los Jesuitas continúa dando clases a los antiguos alumnos en un edificio particular.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO ANUNCIAN LA HUELGA PARA EL LUNES

Zaragoza.—El conflicto de dependientes de comercio ha sido planteado para el lunes próximo.

La impresión que se tiene es op-

timista, confiándose que dicho conflicto no llegará a plantearse. JIMENEZ ASUA, EN SANTANDER

Santander.—Por la tarde llegó el señor Jiménez Asúa con objeto de informar ante la Audiencia.

Explicará una conferencia en el Ateneo.

AVIONES JAPONESES VUELAN SOBRE SANGHAI Y UNO DE ELLOS FUE DERRIBADO POR LOS CHINOS

Sanghai.—Dos aviones chinos atacaron a seis japoneses, bombardeándolos mientras volaban sobre la ciudad.

Los aviadores nipones huieron, excepto uno, que cayó a tierra en las proximidades del barrio de Chapei.

Por la mañana llegaron 18 aviones nipones, procedentes de Nankin. Dos de ellos volaron sobre Sanghai y sobre los límites de la concesión.

Procedente de Manila llegó un

Agua Cutánea Castillo Limpia el rostro de Impurezas

transporte americano con 1.200 soldados de Infantería.

A ESPAÑA SE LE CONCEDE UNA VICEPRESIDENCIA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—Por la tarde celebró sesión el pleno de la Conferencia del Desarme.

Se procedió en ella a elegir los catorce vicepresidentes de la Asamblea.

Asistió la delegación española y mucho público.

Se celebró votación nominal para la elección de dichos cargos y luego se hizo el escrutinio secretamente.

Una de las vicepresidencias será ocupada por España, elegida por 43 votos.

Mañana se celebrará sesión extraordinaria con el objeto de que se presenten las peticiones.

Después de la sesión pública se reunirán en sesión privada. DISTINCION MERCEDIDA

Madrid.—Un periódico da cuenta de que la Unión Internacional de Astronomía ha nombrado al Padre Rodés, director hasta hace días del Observatorio del Ebro, miembro de la Comisión que estudia las relaciones de los fenómenos solares y terrestres.

CONFLICTO OBRERO EN GALICIA

Villagarcía.—En la asamblea celebrada por los afiliados al Sindicato de Agricultores, acordaron que si esta noche, a las doce, no se aprobaban las bases que tienen presentadas, formularían otras pidiendo la destitución del Ayuntamiento, el abono en concepto de jornales de mil pesetas diarias a los agricultores por los días perdidos de trabajo; boicotear a los comercios, haciendo las compras fuera, e ir finalmente al paro general en toda Galicia por los obreros afectos a la Confederación Nacional.

DE LA INCAUTACION DE BIENES A LOS JESUITAS

Barcelona.—El gobernador ha dicho a los periodistas que confederación con el rector de la Universidad, quien le dio cuenta de que esta mañana se reanudaron las clases en el Colegio de los Jesuitas.

También se trató de la forma en que se ha de separar del resto del edificio la iglesia, que pasará a cargo de la mitra.

FENOMENO SISMICO

Posada.—A las 5,25 de la madrugada se sintió un movimiento sísmico, que duró dos segundos.

El mismo fenómeno fué observado en Sevilla, Tánger y Lisboa.

También noticias de Ceuta y Tetuán acusan la percepción del movimiento.

HUELGA EN MATARO

Barcelona.—Tomando de pretexto la llegada del delegado regional del Trabajo, encargado del establecimiento del Jurado mixto en Mataró se declaró la huelga general.

El comercio ha abierto, no obstante, sin que se registraran incidentes. El conflicto fué iniciado por los

obreros de las fábricas de géneros de punto, que hace tiempo tienen pendientes unas reclamaciones, para examinar las cuales se formó una comisión, compuesta por seis patronos y seis obreros, de ellos tres de la Confederación y tres socialistas.

Preside esta Comisión el secretario de la Delegación Regional de Trabajo y actúa de secretario el juez municipal.

Ante la amenaza de los del Sindicato Unico, los socialistas aceptaron la intervención del Jurado, y esta mañana, los sindicalistas, sin previo aviso, dispusieron la huelga general.

Hasta ahora no hay incidentes. Las otras fábricas trabajan. El paro afecta a unos ocho mil obreros.

Se cree que el lunes se volverá al trabajo, porque mañana, domingo, el Jurado dictará el fallo.

EL CONFLICTO EN ALTOS HORNOS

Bilbao.—Se han efectuado más despidos en Altos Hornos.

Mañana se celebrará una asamblea de despedidos en Baracaldo para tratar de la forma de alternar en los trabajos.

Sin embargo, se tiene la impresión de que no habrá modo de solucionar el conflicto, pues los despidos han de continuar en estos días y en gran proporción.

GOBIERNO PROVISIONAL

Karbin.—Los japoneses han nombrado un Gobierno provisional.

Se ha declarado el estado de sitio.

MOVIMIENTO ENVOLVENTE

Sanghai.—Esta mañana se ha intensificado el bombardeo a Chapei.

Fuerzas niponas ocuparon los edificios que limitan los terrenos de la Concesión Internacional, intentando un movimiento envolvente en combinación con los elementos desembarcados hacia el Norte.

Esta tarde los chinos se sostendrán aún en la estación del Norte, pero se cree que no podrán permanecer en ella mucho tiempo.

Las bajas de las fuerzas chinas las calculan los japoneses en un millar entre muertos y heridos.

DESEMBARCO DE FUERZAS SANGHAI.—Del transporte norteamericano "Charmont" han desembarcado seis mil soldados.

También desembarcaron un millar de fusileros japoneses, esperando la llegada de dos brigadas más.

Los aviones están en constante movimiento.

LAS PRIMERAS EXPLORACIONES

Londres.—Un comunicado oficial del Almirantazgo da cuenta de que los buzos lograron llegar al casco del submarino "M-2".

Encontraron la compuerta del depósito abierta, así como la de la escotilla superior de la torre de observación. Las otras escotillas están cerradas.

Se ha decidido que prosigan los trabajos, si el tiempo lo permite.

LISTA DE BAJAS

Londres.—Las informaciones recibidas esta tarde de Karbin aseguran que han perecido más de veinte paisanos chinos, víctimas de los bombardeos japoneses.

Estos han tenido cuarenta muertos en los combates para apoderarse de la población.

HEROICA DEFENSA

Sanghai.—A última hora de la tarde los chinos continuaban resistiendo con firmeza en la estación del Norte.

El Almirantazgo nipón considera que la ofensiva contra Chapei no ha sido coronada por el éxito.

El parte del cuartel general chino dice que las fuerzas resistirán desesperadamente en sus posiciones.

DON ALFONSO DE BORBON, A LONDRES

Fontainebleau.—Dentro de tres o cuatro días don Alfonso de Borbón saldrá para Inglaterra, en donde su hijo don Juan sufrirá los exámenes de ingreso en la Escuela Naval. El ex-monarca permanecerá en la capital de Londres hasta el 14 o el 15 y a su regreso emprenderá un cruce por el Adriático.

La ex-infanta doña Cristina se halla ya restablecida de su dolencia, continuando en Suiza.

Los progresistas dicen que el decreto de disolución de la Compañía de Jesús es perfectamente constitucional

Los diputados pertenecientes a la minoría Progresista se reunieron a última hora de la tarde para fijar su actitud y su posición ante el debate iniciado con la discusión de la constitucionalidad del decreto de 23 de Enero último.

Los reunidos hicieron constar, entre otras cosas, que el decreto es

perfectamente constitucional en su primera parte, ya que antes de ponerlo a votación el ministro de la Guerra advertía a la Cámara que el cuarto voto se refería únicamente a los Jesuitas, sin que ahora sea posible que algunos desconozcan la intención clara que el legislador perseguía.

TEATRO CAMPOAMOR

A las 7 y cuarto (Gran moda) A las 10 y media (especial) GRAN ACONTECIMIENTO

ESTRENO de una Joya del cine en nuestro idioma

La película de la música que encanta a todos, de las canciones de la juventud y la loca alegría del mundo de la farándula

"GENTE ALEGRE"

La comedia musical incomparable HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL por los artistas más populares del habla española

ROSITA MORENO, ROBERTO REY y RAMON PEREDA

Película realizada por el procedimiento de «impresión silenciosa»

DE INTERÉS PARA ASIURIAS

Destinos públicos a proveer en esta provincia

Madrid.—En el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra se publican las siguientes vacantes a proveer en esta provincia:

La de carterero de Prendes, con la dotación anual de 500 pesetas; la de carterero de San Martín de Lodón, con la misma dotación; la de carterero peatón de La Mata, también con 500 pesetas; la de carterero de San Martín del Valledor a El Probo, con 1.250 pesetas; la de carterero de Santa Eulalia de Oscos a San Antonio de Pedroveiga, con 1.100 pe-

setas, y la de carterero de Belmonte a Brañatuilla, con la dotación de 700 pesetas mensuales.

Las expresadas vacantes habrán de ser provistas por concurso entre clases e individuos de tropa del ejército y de la Armada.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos, desde el día en que se publica el anuncio hasta el día 29 del presente mes.

El terremoto de Santiago de Cuba El Presidente de la República cubana, da las gracias al de la República Española

Madrid.—En el Palacio Presidencial se ha recibido un telegrama del Presidente de la República de Cuba, general Machado, que en nombre del Gobierno y del pueblo cubano, da las gracias al Presidente de la República española por el cablegrama de pésame que éste le envió en nombre del pueblo y del Gobierno español.

Martínez Guisasaola

Los domingos notiene consulta

Los sin trabajo

Rompe la luna del escarparate de una joyería

Madrid.—A última hora de la tarde, Juan Benito Rodríguez, de sesenta y cinco años, rompió la luna del escarparate de una joyería para apoderarse de las alhajas.

Al ruido de la rotura salieron los dependientes del establecimiento, que procedieron a la detención de Benito, quien al forcejear con sus aprehensores se cayó al suelo, hiriéndose levemente con los trozos de la luna rota.

Se trata de un sujeto sin ocupación ni domicilio conocido.

En el Jovellanos

Obtuvieron gran éxito el "Quinteto Musical Ovetense" y demás elementos artísticos que figuraban en el programa

Con dos llenos de los de "no hay billetes", tarde y noche, dieron ayer sus anunciadas funciones el notable "Quinteto Musical Ovetense" y demás elementos artísticos que figuraban en el programa.

Fue la primera en gustar las mieles del triunfo, la saladisima y hermosa "Miss Asturias", a cargo de quien corrió la presentación de la fiesta. Su entrada a escena, y más todavía a la salida de ésta, el público le tributó entusiásticas ovaciones, viéndose obligada a salir varias veces a la "concha".

Después fueron los aplausos, y muy merecidos, tanto para el "Quinteto" que cada vez ofrece algo nuevo al público de sus progresos como para "Quin el Pescador", for midable estilista, el recitador Gerardo Tuya, magnífico declamando, la cantante señorita Adalia, acompañada maestramente por la excelente tiple Conchita Vega, así como para el conocido barítono Bernardo Montoto, que cantó la célebre serenata de Schubert, acompañado del "Quinteto".

No menos feliz fué la actuación de los aficionados que representaron "El sexo débil".

El público salió complacido de las funciones, por cuanto que éstas, pese a lo abundantes de números, resultaron breves y por supuesto interesantísimas.

Desde La Felguera

Niño atropellado y muerto por un tren

(De nuestro corresponsal)

Ayer por la mañana, ocurrió en este pueblo una desgracia que conmovió grandemente a cuantos la presenciaron.

Venían desde Sama para el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, de La Felguera, varios niños, y entre ellos el de 13 años de edad José Antonio Rivas y Enrique Valdés, de la misma edad.

Al llegar cerca de los talleres de la Duro-Felguera, donde existen varias vías, vieron venir una máquina de la Sociedad, y al apartarse de ésta se metieron a la vía del ferrocarril del Norte, sin advertir que procedente de Sama llegaba el tren de viajeros, alcanzándolos.

José Antonio Rivas fué muerto en el acto, seccionándole la cabeza la máquina, y Enrique Valdés tuvo la suerte de que pasaran por encima de él todos los vagones sin producirle otro daño que unas ligeras contusiones en distintas partes del cuerpo.

Recogido el cuerpo del infeliz niño muerto, fué llevado a casa de sus padres, que se encuentran sumidos en el mayor desconsuelo.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde.

Enviamos el pésame más sentido a los afligidos padres, don Enrique y doña Berta.

Peluquería de Señoras PILAR - MARUJA

Tintes - Decoraciones - Manicura Ondulaciones permanentes Marcel al agua, etc. etc. Nuevo domicilio: Porlier, 7, pral. Teléfono 2613

Los Comités paritarios

El Jurado mixto de la propiedad rústica en Asturias

El diputado a Cortes don Angel Menéndez ha recibido una carta del ministro de Trabajo, en que, contestando a petición que había formulado, dice que en breve se convocará a la elección de vocales propietarios y suplentes entre los arrendatarios de fincas para ir a la constitución del Jurado mixto de la propiedad rústica en Asturias.

También anuncia el señor Largo Caballero que se concederá un plazo a las asociaciones agrícolas que no están inscritas para que lo hagan en el censo electoral del ministerio de Trabajo.

Nota oficial

La Cámara federal de la Federación Universitaria de Asturias

En la tarde del jueves se reunió en la Universidad la Cámara federal de la "Federación Universitaria Escolar de Asturias", asistiendo los delegados de las Asociaciones profesionales de Derecho, Ciencias, Comercio, Bachillerato de Oviedo y Bachillerato de Cangas de Onís, y tomándose, entre otros importantes acuerdos, el de empezar inmediatamente la realización del programa que tanto en el orden profesional y cultural, como en el orden recreativo y deportivo, se ha propuesto seguir, para lo que ya cuenta con el concurso de cultísimos conferenciantes, esperando poder poner, en corto plazo, a disposición de los asociados, un magnífico local, así como desarrollar en materia deportiva una gran actividad, organizando campeonatos de fútbol inter-escolares, construyendo refugios en Pajares y fomentando entre el elemento estudiantil el atletismo.

También se acordó, por unanimidad, a propuesta de los delegados de Bachillerato de Oviedo y Cangas de Onís, declarar la incompatibilidad moral de la F. U. E. con el diario "Región" en vista de la campaña insidiosa que contra dicha Asociación viene realizando el citado periódico.—El secretario.

CATARROS BRONQUITIS - TOS JARABE MUNTE INFALIBLE Agradable como el mejor refresco Depostario Ramón Ceñal Vigil.-Campomanes, 2, OVIEDO.

Desde San Esteban de Pravia

Ferrovionario lesionado a tirarse del tren

Al mediodía de ayer, y cuando salía el tren de viajeros de ésta, ocurrió una sensible desgracia, creyéndose en el primer momento que la máquina del convoy había arrollado a un guarda-agujas.

Recogido el lesionado por varias personas, fué rápidamente trasladado al botiquín de la estación y seguidamente al Dispensario médico de don Filiberto Díaz del Riego. Puesto en la mesa de operaciones, el mencionado médico le hizo un minucioso reconocimiento, apreciándole diversas contusiones, afortunadamente de poca importancia, producidas al tirarse del tren y caer sobre un montón de grava.

El parte facultativo dice que sufre heridas contusas en ambas piernas y cadera izquierda. El herido, que es mozo guarda-agujas del Vasco, en esta estación, se llama Manuel Trashonas, de 31 años, casado, natural de Oviedo y vecino de Era (Muros del Nalón).

Después de curado fué llevado a su domicilio en el automóvil del tantas veces benemérito joven de esta localidad, don Cristóbal Méndez Vigo.

Lamentamos el percance y le deseamos al amigo Trashonas, un rápido restablecimiento.

Gacetillas ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Toreno.—Par ahoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

RIFA BENEFICA

Números premiados en el sorteo del 5 de febrero. Con 100 pesetas, el 2.178. Con 50 pesetas, el 3.849. Con 25 pesetas, el 5.620. Con 10 pesetas: 242, 576, 802, 1.203, 1.417, 1.742, 1.771, 2.298, 2.436, 2.560, 3.013, 4.825, 5.034, 5.262, 5.423, 5.548, 5.676, 6.390, 6.544, 9.473.

OTIS CARAS

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

Por reforma de local Comedores - Dormitorios - Despachos - Salas Camas Turcas y toda clase de muebles a precios increíbles. CASA CARLOS - Santa Clara OVIEDO

Un bando del alcalde

Para remediar la crisis de trabajo

(De nuestro corresponsal en Gijón)

La Alcaldía ha publicado un bando tendente a remediar la crisis de trabajo, para lo que recomienda principalmente a los propietarios de fincas urbanas hagan en ellas cuantas reparaciones sean necesarias.

Anuncia el alcalde que lamenta que no se atiendiera este requerimiento amistoso y hubiera de proceder a imponer sanciones.

Un niño atropellado por un automóvil

En gravísimo estado es conducido al Hospital

A las siete y media de la tarde de ayer, en Santa Marina de Piedramuelle, a unos cinco kilómetros de Oviedo, un automóvil atropelló al muchacho de once años Jesús González, vecino de aquel lugar.

El automóvil siguió veloz carretera. Al niño fueron auxiliando algunos vecinos y familiares, pero no daba señales de vida.

La escena de los padres, Jesús González y Filomena Díaz no es para describir. Como el automóvil causante del atropello no se detuvo, se carecía de medios de traslado a la Casa de Socorro. Momentos después acertó a pasar una camioneta, que conducía quintos de la zona occidente para Oviedo, y en ella se levó al niño a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia le apreciaron gran conmoción cerebral, fractura del fémur por su tercio inferior, contusiones en la región menioniana y contusiones y erosiones en ambas rodillas.

El pronóstico, ni que decir tiene que ha sido de la mayor gravedad. Se pasó aviso inmediatamente a la Cruz Roja, enviando el benéfico Instituto el coche ambulancia, en el que fué trasladado al Hospital Provincial a las ocho y media de la noche.

FUE UN AUTOMOVIL GRIS?

Nadie pudo darse cuenta qué coche había sido el que atropelló al muchacho; pero la camioneta de los quintos dice que encontró en el camino, hacia poco tiempo, un coche hispano, gris, no habiéndose cruzado con otro alguno en corto intervalo anterior.

Como esto pudiera ser una pista, al prestar declaración los padres del muchacho ante el agente de guardia en la Comisaría, dieron este dato que, naturalmente, fué recogido.

Los padres del desgraciado niño están domiciliados en el mismo Santamaría de Piedramuelle.

Es lamentable que tengamos que decir, al recoger la noticia que el conductor del vehículo, seguramente atemorizado por lo ocurrido (no otra cosa se puede pensar por no incurrir en prejuicios muy desventajosos para él), huyó velozmente.

Las autoridades realizan activas gestiones, y se telefeó o telegrafió a todos los puestos del trayecto para que se detenga a todo automóvil procedente de Oviedo, especialmente si es hispano y gris.

Una petición

El arrastre de carbón en la Dársena

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El concejal don José Valdés Frida, ha rogado al alcalde solicite del comandante de Marina deje sin efecto la orden dada por él estos días prohibiendo el arrastre de carbón en la Dársena.

Funda el señor Frida su petición en que de eso viven varias familias y ello es muy de tener en cuenta dada la actual crisis de trabajo.

El alcalde prometió atender este ruego.

Vida municipal

Contribuciones especiales

El "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 4 del actual, publica un anuncio de esta Alcaldía haciendo saber a los contribuyentes por exacciones municipales, que se concede un plazo de quince días y otros siete más para examinar el expediente de contribuciones especiales aplicadas a los propietarios de los inmuebles lindantes con la Silla del Rey a La Argañosa, con motivo de las obras de alcantarillado, y advirtiéndoles que pueden interponer las reclamaciones oportunas.

Una denuncia

POR INTRUSISMO

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El médico de Sariego, en Siero, señor Rimada, ha presentado ayer en el Juzgado de guardia una denuncia contra un curandero que vive en dicho punto y se llama Celestino Ordiales, conocido por "Camparnand", el cual venía asistiendo en su enfermedad al vecino de Caldones Cecilio Fuá rez Fernández, que falleció ayer.

En la denuncia se acusa al curandero de la muerte de Cecilio, considerando que con su intervención impidió que el enfermo fuera atendido por un médico que le pudo haber salvado la vida.

El homenaje a Lerroux

Se celebrará en el Stadium de Monjuich

La Comisión organizadora del acto homenaje a Lerroux, en vista de las numerosísimas peticiones recibidas para que se les faciliten localidades, piensa en que el acto se celebre en el Stadium de Montjuich o en la plaza Monumental.

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto y 10 y media BUTACA 0,50

Extraordinario programa de Cine mudo

La gran producción UFA CHAMPAGNE

Comedia frívola de fastuosas presentaciones por Betty Balfour

Mañana tres grandes funciones a las 4 y 7 y 10 y 10 y 12 - EL AUTOBUS N.º 2

Labor sanitaria

Dos propietarios multados

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El alcalde señor Fernández Barcia impuso multas a dos propietarios por no haber presentado, al alquilar dos viviendas, certificado de haber procedido a la desinfección de las mismas.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

LAS INDUSTRIAS PESQUERAS

Se ha celebrado la asamblea de la Federación de Armadores de Buques

Madrid.—En la semana última se ha celebrado la asamblea general ordinaria de la Federación de Armadores de Buques de Pesca.

Asistieron numerosos representantes de las industrias pesqueras de Vigo, Cádiz, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Málaga y Marín.

Después de aprobarse el balance y memoria correspondiente al ejercicio de 1931, se sometieron a discusión varios temas, sobre los cuales, después de animados debates, recayeron importantes acuerdos, que la Federación llevará a la práctica, demostrando la enorme potencialidad de la industria pesquera y la utilidad de la organización.

Uno de los temas más debatidos fué el referente a la limitación de exportación de pescado con destino a Francia, limitación impuesta por una disposición del Gobierno francés dada a raíz de firmado el acuerdo comercial con dicha República. Esto implica una grave lesión a la libertad contractual y causa un enorme quebranto a la industria española, al asignarla una ri-

dícula cantidad para la exportación, mientras que España sigue sin adoptar ninguna medida encaminada a amparar la industria española.

También se debatió ampliamente sobre los diversos incidentes ocurridos con motivo de la pesca de barcos españoles frente a las costas francesas y portuguesas. La asamblea se enteró, con la natural satisfacción, que el ministro de Estado se ocupa actualmente en resolver este asunto.

Otro debate que ha tenido mucha importancia ha sido el referente a puentes pesqueros, en cuya construcción tan interesados se hayan las industrias pesqueras, hasta el punto de haber autorizado el establecimiento de un impuesto especial para la construcción de dichos puentes. No obstante, hasta ahora se ha prescindido de los elementos que realizan esa única aportación económica y que debieran ser los orientadores e interventores en tales obras, sin menoscabo de la dirección técnica correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS

El Gobierno enviará a éstos una lista de los temas que no deben ser tratados con violencia

Madrid.—El señor Lerroux, acompañado de una Comisión de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, visitó por la tarde en el Congreso al jefe del Gobierno, con objeto de hablarle de la suspensión de algunos periódicos.

Terminada la entrevista, el señor Lerroux dijo a los periodistas que la Asociación de la Prensa tenía motivos sobrados de agradeci-

miento hacia el señor Azafia, por la cordial acogida que les había dispensado.

En cuanto a "El Debate", dijo que la suspensión no sería indefinida, sino que por poco tiempo.

El Gobierno enviará a los periódicos una lista de las cuestiones que éstos no deben tratar con violencia.



PELO SANO

Vea usted porque el pelo aparezca siempre limpio de cabellos y caspa después de peinarse. Emplee habitualmente Petróleo Gal, una o dos veces a la semana. Esa precaución asegura la belleza, abundancia y salud de sus cabellos.

uso diario. Extirpa la caspa, fortalece las raíces débiles y devuelve al pelo su vigor, conteniendo la caída

Aumente y proteja la belleza natural de sus cabellos. Use usted Petróleo Gal con la misma confianza con que hace treinta años lo usaron sus primeros consumidores y con que ahora lo usan millares de personas.

PETRÓLEO GAL

Frasco, 2,50 TIMBRE APARTE

Informaciones de la Región

MIERES

CONTESTACION OBLIGADA.

Con mucha frecuencia vemos en diversos diarios sueltos firmados con seudónimo, la mayoría de ellos con la firma auténtica, aunque otros señores puedan ser autores, pero eso es lo que menos nos interesa.

En estos escritos se pretende de una manera bien deliberada molestar en toda ocasión a la minoría socialista que actúa en el Ayuntamiento de Mieres. Todo ello se hace bajo el pretexto de los obreros parados, queriendo hacer resaltar abandono en que se tiene o, por el contrario, deseando hacer ver que el trabajo se facilita con parcialidad y con arreglo a las amistades personales de algunos de los concejales socialistas. Queremos dejar bien sentado que no es cierto cuanto en los aludidos sueltos se dice con relación a este caso.

Desde el primer día de posesionarse los concejales socialistas en el Ayuntamiento han demostrado su interés y buen celo para procurar resolver en lo posible la cuestión para nosotros de gran monta: lo de obreros parados.

Durante los meses del año de 1931, a partir de Abril, hemos invertido en caminos vecinales y otras obras de fácil colocación para obreros, la suma de 300 mil pesetas, que no constaban en el capítulo correspondiente de los presupuestos que hemos encontrado hechos por la anterior Corporación. Para llegar a esa cantidad, que se observará es excesiva con arreglo a la situación financiera del Ayuntamiento, hubo que apelar al procedimiento nada aconsejable de las transferencias.

Siempre fuimos los socialistas los que hemos promovido estos casos, guiados del propósito de colocar obreros parados y que no sabemos por qué causas se pretende poner en duda.

En la mayoría de las veces nos tiene costado grandes disgustos en las sesiones para justificar bien nuestra pretensión, que no era otra como nunca lo fué, más que facilitar trabajo y pan a quien carecía de él. Aún está bien reciente el que hemos tenido que promover nuevas transferencias de otras setenta mil pesetas, con el mismo fin. En cuanto al procedimiento para la admisión del personal de este obrero de carácter eventual no puede ser más democrático y con la mayor imparcialidad.

Siempre se miró y se seguirá mirando dos casos: uno la mayor necesidad de obrero y otro que sea vecino del concejo o a lo menos que lleve dos o tres años de residencia en el mismo. Esto es cuanto sucede con este asunto y nadie podrá probar lo contrario. Si de algo tiene pecado esta minoría, acaso sea el haber dado demasiada tolerancia a muchos de esos obreros que han llegado hasta el extremo de faltar al respeto y tolerancia obligada con la autoridad más destacada del Municipio.

Todos esos adjetivos de mal uso de social-fascistas y otros parecidos, no conducen a nada y se deja probado una vez más que se intenta molestar solo por esto, por molestar, sin seriedad ni certeza alguna.

Nada más; teníamos interés en decir esto. Y conste que no volveremos a contestar a casos de esta índole.—Por la minoría socialista, Cándido Barbón.

SESION MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria que se celebrará hoy sábado:

Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Fijación del jornal medio del braco en la localidad, a los efectos de quintas.

Escrito del señor Depositario de Fondos municipales, sobre constitución de estos fondos en cuenta corriente en un Banco y otros extremos.

Antecedentes relativos a la provisión de la plaza de médico titular vacante por defunción del señor Carabía.

Escrito de don Dionisio Gallego Calvo, interesando se le nombre, interinamente, para ocupar la plaza de Interventor municipal.

Balance y distribución mensual de fondos.

Expediente sobre instalación de alumbrado en los cuarteles de Mariana.

Proyecto para la construcción del segundo trozo del camino vecinal de Valdecuna a Viesoa.

Escrito de don José Braña y don Jovino Argüelles, relacionado con el señor maestro de Los Pontones.

Mociones.

Informes de Comisiones.

Cuentas.

¡ADIOS AL CARNAVAL!

La primera autoridad local, don Alfredo G. Peña, ha dictado los siguientes bandos, con referencia a las fiestas del Carnaval y que han sido fijados en diferentes lugares públicos de la villa. Dicen así:

Hago saber: Que queda terminantemente prohibida la circulación "con antifaz", por las calles y demás vías públicas de este término municipal, durante la temporada próxima de Carnavales del corriente año.

Así, pues, encarezco a todos los agentes de la autoridad que impidan la infracción del presente bando, que harán cumplir, procediendo en caso de resistencia, a la detención de los infractores y dándome cuenta de todas las faltas que en este orden se cometan para la debida sanción.

Con esta disposición es indudable que el Carnaval, que tiene su principal gracia y fundamento en el antifaz, ha perdido todo su valor. Pero quizás la medida sea acertada, como por múltiples conceptos, y aquí siempre ha sido el Carnaval algo ridículo, bien está la puntilla definitiva. Límitese, pues, éste a la exhibición de trajes, comparsas, carrozas, etc., y habremos llenado sobradamente y con más éxito el vacío que deja la pérdida de un antifaz casi siempre mal empleado.

SAMA FUNERALES

El día 8, se celebrará en la parroquia de esta villa, a las diez y media, solemnes funerales por el eterno descanso del estimado convecino don José Fernández Zapico, fallecido últimamente.

DE LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

El Ayuntamiento de Langreo, en su última sesión, y en virtud de moción del concejal don Julián García Muñiz, de la minoría radical socialista, acordó por unanimidad felicitar al Gobierno de la República y especialmente al ministro de Justicia señor Albornoz, por la firma del decreto disolviendo la Orden de los Jesuitas.

LA FACULTAD DE PEDAGOGIA

Ayer nos dijo el alcalde que, cumplimentando el acuerdo por la Corporación el día anterior, se había dirigido al ministro de Instrucción pública, solicitando la creación en la Universidad de Oviedo de la Sección o Facultad de Pedagogía para los estudios superiores del Magisterio, con arreglo a las normas del decreto de 27 del próximo pasado mes de Enero, y que si esto no fuera posible de momento, declare que en dicha Universidad puede hacerse el ingreso o preparatorio en la Sección de Pedagogía.

FRATERNIDAD REPUBLICANA

(Partido Republicano Radical Socialista)

Convocado para muy próxima fecha, por el Comité Ejecutivo del Partido, un Congreso nacional en Murcia, en el que han de estudiarse varios e importantes asuntos inaplazables, nos complace comunicar a todos los afiliados de esta entidad, que hoy sábado día 6, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el domicilio social junto general, destinada a examinar y discutir las bases que a dicho Congreso han de ser presentadas, con las propuestas de las diferentes agrupaciones, y designación del delegado que a la misma, en nombre de la Fraternidad Republicana, deberá concurrir. No ocultándose la trascendencia de los asuntos a tratar, esperamos la completa asistencia de los afiliados.—La Directiva.

LA CRISIS DE TRABAJO

Et continúa el desfile de comisiones ante el señor Gobernador civil de la provincia en demanda de trabajo. Ultimamente se ha manifestado una que representaba a los que venían trabajando en las obras de encauzamiento del río Caudal. Y verán nuestros lectores lo que viene ocurriendo con estas obras, que ya se van haciendo viejas y no están ni bien comenzadas, por lo menos con una finalidad práctica. Se agotó una vez más la consignación del Estado para la continuación de estos trabajos. Y hubo necesidad de suspenderlos, levantándose nuevamente el clamor del pueblo de Mieres, porque ve como se va malogrando la realización de uno de sus más interesantes proyectos y ve también como numerosos obreros del concejo quedan nuevamente sin pan que llevar a los suyos. Y el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, acaba de decir una gran verdad al referirse a este asunto. Hasta ahora se ha venido trabajando sin plan concreto alguno. Trabajar por dar de comer a unos cuantos obreros. Y si esto es muy humano, y no merece reproche, no puede ocultarse el que se refiere al plan de realización de las obras. Porque es lo que hace falta: un plan. Plan serio, ordenado, que responda a una verdadera finalidad y que evite que se gasten los dineros todos los años sin ver nada adelantado. Ahora se manda confeccionar el presupuesto del muro de contención para aprobarlo con toda premura y enviar dinero seguidamente. Y esto denuncia que a pesar del tiempo trascurrido no se ha hecho nada práctico. Se iniciaron los trabajos, se interrumpieron y volvieron a reanudarse sin concierto alguno en la parte técnica. Y no hay nada más doloroso que la inversión de un dinero sin provecho para nadie. Claro que se beneficia unos días a una porción de obreros necesitados de llevar un jornal a los hogares. Pero no hay compensación posible. Porque nadie manda emplear el dinero en forma tan ineficaz y estéril desde el punto de vista de interés general y público. Esto se ha venido haciendo en Asturias, y fuera de Asturias, en estos últimos meses para allanar los grandes clamores que se levantan en los pueblos, que quieren pan y trabajo. Pero no debe continuar tal sistema, que es a todas luces pernicioso y más que pernicioso funesto. Y en este momento viene a nuestra memoria el ofrecimiento del ministro de Obras Públicas de enviar ciento cincuenta mil pesetas para aliviar la crisis de trabajo en la provincia. Nos proponemos referirnos al asunto en otras líneas próximas.

Una conferencia interesante

El pasado sábado, en una de las amplias aulas de la Academia Ojanguen de esta ciudad, organizada por el culto director de este importante Centro docente, tuvo lugar una interesantísima conferencia de carácter científico a cargo de D. J. Rivas, ingeniero-jefe del departamento de refrigeración de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, de Madrid, concesionaria para el territorio español de la importante firma americana Internacional General Electric Co., de Schenectady (N. Y.).

Versó la disertación acerca de la imprescindible necesidad de conservar los alimentos que se almacenan tanto en domicilios particulares como (con mayor fundamento) en hoteles, restaurantes, tiendas, etc., etc., dentro de unos límites de temperaturas comprendidos entre los 0 y 10 grados centígrados, fuera de cuya zona se alteran de un modo altamente peligroso para nuestra vida.

Demostró plenamente, utilizando para ellos datos estadísticos irrefutables y proyecciones cinematográficas obtenidas a través del microscopio, cómo hasta la temperatura de 10 grados centígrados las bacterias que descomponen los alimentos se mantienen en estado de algargamiento, haciéndoseles imposible la reproducción; pero que tan pronto rebasa el límite señalado, aun en un solo grado, la reproducción se inicia y adquiere una intensificación en una progresión creciente aterradora, a medida que la temperatura se eleva. Proyectó varias interesantísimas películas en las que se apreciaba con toda claridad y minuciosamente el enorme desarrollo que dichas bacterias, los mayores enemigos de nuestra salud, adquieren en muy pocas horas en los alimentos más corrientes, dentro de una temperatura de 14° centígrados considerada como la normal de una vivienda sin calefacción.

Apuntó datos elocuentísimos referentes al beneficio inmenso que reporta el uso de refrigeradoras en los domicilios (especialmente donde existen niños), entre ellos, de capital importancia, el de la Asociación de Compañías de Seguros de Vida de Norte América, que en su último Congreso aprobó la elevación, en tres años, del tipo de vida media que se venía aplicando para la contratación de seguros, estimando públicamente que este beneficio se debía casi íntegramente al número inmenso de neveras eléctricas, domésticas e industriales, que se instalaron en aquel país durante los últimos cinco años.

cordar en este momento. Buen número de mamás y entre el sexo contrario una porción de feos que nunca acabaríamos de enumerar.

El baile, amenizado por el "as" del acordeón Piñeira, quien ejecutó magistralmente numerosos bailes.

Hacemos sinceros votos por la eterna felicidad del nuevo matrimonio.

DE SOCIEDAD

Salió para La Corrada (Pravia), a pasar unos días con su tío, párroco de aquel pueblo y su hermana Aurelia, la distinguida señorita de Ponticiella Socorro R. Suárez.

Buen viaje y agradable estancia entre los suyos.

EL ESPEJO AZUL

Gran almacén de vidrios y lunas. Colocamos cristales a domicilio a precios económicos, con prontitud y esmero. Avisos: Teléfono 404. Palacio Valdés 9 - OVIEDO.

SOTRONDIO

A BENEFICIO DE LA BANDA DE MUSICA

Hoy sábado, a las nueve de la noche y en el teatro Casa del Pueblo, se celebrará una gran velada teatral organizada por la Agrupación Artística de la Casa del Pueblo, dedicando todos sus ingresos a la naciente banda de música.

Además de la presentación de varias obras teatrales, tomará también parte en la velada la notabilísima orquesta de los Hermanos Altable, que ejecutarán escogidas piezas musicales.

LOS CARNAVALES

Con motivo de la fiesta de Momo se organizan varios bailes que prometen resultar muy brillantes.

Para el próximo martes tiene anunciada su visita a esta villa la rondalla langreana "Los Sin Trabajo", viniendo al frente de ella nuestro querido amigo el popularísimo José Lillo, que con tanta simpatía cuenta por estos contornos.

LAVIANA

NUESTROS CARNAVALES

Cuando viéndo acercárenos los Carnavales y se nos ofrecían con algún decaimiento, dado el caso de no contar al menos con algún baile, recibimos las gratas noticias portadoras de la sorpresa que nos ofrece este año la confitería "La Aurora", ofreciendo al público lavianense una semana de entretenimiento continuo con la celebración de bailes en dos hermosos salones que posee, siendo amenizados por una potentísima radio-gramola, de adquisición reciente, la cual continuará deleitando a la afición con otros a celebrar durante el año.

En ellos se sortearán valiosos y numerosos premios y nos aseguran que los salones ofrecerán aspecto deslumbrante, tanto en el tendido eléctrico como en el adorno, que será de lo más caprichoso.

Baldedo (Villayón)

UNA BODA

El lunes 25 de Enero contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Ponticiella el distinguido joven Manuel Álvarez y la bella señorita Luisa García, siendo padrinos don Ramiro López y doña María Álvarez, cuñado del novio y tío de la novia, respectivamente.

Por la noche, con asistencia de los contrayentes, se celebró un animado baile en el gran salón que en su casa posee don Emilio Suárez, del Ferreiro, a donde concurrió la flor y nata de Ponticiella y alrededores.

Vimos a las bellas y elegantes señoritas Mercedes y Acelina, de Forcadia; Visita y Luisa, de Fernandón; Angelita y Sofía, de Juasito; María, del Zapatero; Mercedes, del Palacio; María, de Estrequeiro; Teófila, de la Casera; Rosario, de Montañés; Beatriz y Remedios de Pequito; María y Teresina, de Firme; Ludéas, de Luis; Consuelo, de Aquilino; Hilaria, del Regueiro; María, de la Próida; Secundina y Delina, de la Casía; Raquel, de Lendeirno; y otras muchas que sentimos no re-

LA FELGUERA SOCIEDAD FESTEJOS DE SAN PEDRO

El próximo domingo, a las doce del día, se celebrará en el mercado cubierto de esta villa el sorteo mensual que esta Sociedad verifica entre sus socios, correspondiente al mes de Enero último.

AGRUPACION LOS PIERROTS

Mañana domingo, hará su presentación en Oviedo, un grupo de muchachos felguerinos, que pertenecen a La Sinfónica y que han formado una rondalla, para hacer varias excursiones por la provincia durante los Carnavales.

En Oviedo visitarán la Diputación, Ayuntamiento y darán un concierto en la Residencia provincial de niños, y saludarán a las Redacciones de los diarios.

El lunes, irán a Villaviciosa, Siero, Indiesto, etc., y el martes acudirán al concurso que se celebrará en Gijón, y al que se hallan inscriptos.

Les deseamos a estos muchachos grandes éxitos en los pueblos que recorran.

ATENEO-CASINO

Esta Sociedad de cultura y recreo, tiene organizados para los Carnavales grandes festivales en honor de los socios y sus familiares, que darán principio el domingo, a las diez, el lunes un baile in-

Sidra

Hoy se rompe un bocoy en casa de Faldetes, Campo de los Reyes.

fantil, donde serán obsequiados los niños, martes segundo baile y el domingo de piñata el último.

Todos estos actos serán amenizados por la notable orquesta del teatro Robledo, de Gijón, y el salón se hallará artísticamente adornado.

DE SOCIEDAD

Se encuentra unos días en ésta, el gran entusiasta felguerino don Baldomero Alonso, administrador de los condes de Revillagigedo.

Mucho celebraríamos que su estancia en la patria chica le sea muy grata.

EL JUEGO DE LAS CHAPAS

Venimos observando, con harto sentimiento, que muchos chicos se dedican en el Parque de Dolores F. Duro y calles, a jugar a las chapas.

Esperamos que el teniente alcalde dé órdenes severas a sus agentes para que prohiban terminantemente estos juegos, es decir, no se limiten solo a oír las órdenes, y después no cumplirlas, porque no es la primera vez que ya nos hemos quejado en estas columnas de este asunto, y seguimos igual...

AVILES

DE QUINTAS

El próximo día 18 del presente deberán presentarse en la Caja de



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis eriar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel

Refuta de Pravia, para ser destinados a Cuerpo, los siguientes reemplazos del reemplazo de 1931: Manuel Alvarez González, Emilio Antuña Menéndez, Agustín Campo Junquera, Agustín Castañón, Sebastián Hernández Castro, Delfín Martínez Menéndez y Antonio Amador Pérez Núñez.

DE MARINA En los exámenes verificados en la Ayudantía de Marina para patrones de pesca en embarcaciones de vapor, han sido aprobados los siguientes individuos: Cipriano Cuervo Menéndez, Donato Suárez Muñiz, Aureliano Cuervo Alvarez, Saturnino Cuervo Preno y Enrique Fernández Prende.

UN INCENDIO Uno de los pasados días se ha declarado un incendio en un monte situado en Cancienes (Corvera) y propiedad de don Laureano Menéndez Extenaga, vecino de Gijón. Los daños causados por el fuego, se calculan en mil pesetas.

DE SOCIEDAD Pasa unos días en esta villa, al lado de sus familiares, procedente de El Escorial, nuestro distinguido amigo el notable intérprete de nuestro teatro regional don Manuel Fernández García "Vulcano".

COINCIDIENDO con la estancia de "Vulcano" en esta villa se está gestionando la celebración de una función teatral a beneficio de la Cruz Roja local en cuya función se estrenaría una hermosa obra de costumbres asturianas original del señor Fernández García en colaboración con don Luis Veriogue, escritor avilesino residente actualmente en Cuba.

MUCHO celebraríamos que dicha velada se llevara a cabo, pues hay grandes deseos de conocer la obra del veterano actor y escritor que ha sido estrenada recientemente con éxito grande en Mieres.

TURON CONTESTANDO A J. G. En un diario provincial, recién nacido, aparece en su número correspondiente al 27 de Enero, un escrito firmado por J. G., que se refiere a la situación del Ateneo obrero local. Y claro está que un diario "recién nacido" no puede estar al tanto de lo que pasó por el mundo antes de su advenimiento, y por ello, hace caso de algunos que, abusando de su infancia, tratan de hacerle ver las cosas en forma muy distinta a la verdadera.

ES decir, cometiendo una de las faltas mayores que persona alguna pueda cometer públicamente: LA DE MENTIR.

CONSTA dicho escrito de siete párrafos, a los que vamos a contestar por el orden siguiente: 1.º Que el asunto amnistía no fué aprobado por mayoría de votos, puesto que no se celebró votación. Fué un acuerdo de dos sectores (para ello unidos) que aprovecharon la ocasión en que habían marchado las tres cuartas partes de los que asistieron a la junta, para hacer valer su criterio, sin consideración para las razones de la Directiva, del Reglamento, etc., y al mismo tiempo para hacer destacar su filiación.

2.º Fué atacada dicha proposición por el presidente, porque el artículo cuarto del Reglamento del Ateneo no autoriza esta amnistía si antes no precede una reforma del mismo. Así, pues, el presidente se limitó a cumplir con su deber, no consentiendo, en modo alguno, que se atropellara un Reglamento autorizado por la máxima autoridad provincial, que es, mientras no sufra reforma, al que debe ajustarse la Directiva y los socios en general. Además, ¿a qué fin una amnistía, cuando precisamente el Ateneo de Turón tiene hoy un excesivo número de socios, puesto que su local tiene solo capacidad para la mitad de los actuales?

3.º Que es absolutamente falso que allá por los años 27 o 28, se haya derogado el acuerdo de una general ordinaria por una extraordinaria, en lo que se refería al terreno en que había de enclavarse el edificio que hoy es orgullo de los ateneístas y del pueblo en general. Lo ocurrido, precisamente fué lo contrario: Que una extraordinaria revocó el acuerdo de una ordinaria, acuerdo que fué restituido por otra extraordinaria. Si algo hubo aquí de ilegal, fué la excesiva consideración de la Directiva al celebrar aquella junta extraordinaria, sin estar presente el número de socios reglamentario.

ES decir, que el asunto es completamente distinto a como lo plantea ese señor J. G. Ello tiene fácil comprobación con examinar las actas de la general ordinaria de 7 de Abril de 1928, y extraordinarias del 15 y 21 de Mayo del mismo año, respectivamente.

4.º Que los señores socios que están al lado del presidente en este asunto, es porque no tienen intereses creados ni personalismos ni ideal político que defender en el Ateneo; les guía solo la defensa de asunto tan sagrado (permítasenos la frase) como es el de respetar y hacer respetar un Reglamento que mientras no se acuerde su reforma, es el único que marca la pauta a seguir en todas las Sociedades.

5.º Que la Directiva ha de cumplir en un todo los acuerdos de la general; pero también ha de cumplir lo que acuerde la próxima en que han de discutirse todos estos pormenores, puesto que para ello obran documentos en su poder, que son bastante más respetables que los de un anónimo escritor—quizá no socio—como el señor J. G.

6.º Que el Ateneo Obrero de Turón no ha tenido nunca matiz político alguno; y precisamente por querer evitar que lo tenga cumpliendo así con su artículo quinto, es por lo que ocurren todas estas cosas que verdaderamente no tendrían importancia, sino hubiera en ellas algo de afán destructor por parte de los que se creen hoy (¡a estas horas!) los descubridores de un Nuevo Mundo.

7.º Estamos conformes con que por el Ateneo no han desfilado desde hace dos años más que oradores de la extrema derecha (en algo hay que dar la razón, aunque no se tenga). Pero suponemos que los señores Juarros, Morán, Escobedo, Martínez, Lázaro García, Loredo Aparicio, Merediz, Armesto, Montero Díez, Arango y otros, no estarán muy conformes con el calificativo político que les endosa el conspicuo J. G.

8.º No necesita la Directiva bajar candidatura alguna para la próxima junta: Trabájenla los interesados en cambiar de rumbo al Ateneo, y luego ya hablaremos.

9.º Los individuos que se dieron de baja por no estar conformes con que el Ateneo se edificara en terrenos que le fueron cedidos gratuitamente, no deben solicitar el reingreso en el mismo, puesto que para que desaparezcan las causas que motivaron su baja, tendría que el Ateneo desaparecer de su emplazamiento actual. Creemos nosotros que al no desaparecer las causas existen los efectos.

10. El señor J. G. que se permite el lujo de plagiar al glorioso marino Méndez Núñez, termina su "trabajo" diciendo: "Queremos más Ateneo con honra, pero sin edificación; que Ateneo con edificio, pero sin honra". Oí, Vantos a ver ¡por qué el Ateneo no tiene honra? ¡por qué no pertenece a partido alguno? Es su deber, y una honra grandísima.

¿Cómo cree el señor J. G. que la tendría? ¿Perteneciendo a un partido extremista de la "zurda"? Pues si lo cree así, estamos muy conformes los ateneístas con estar y seguir "deshonrados" como hasta ahora, ya que ninguna deshonra puede ser, salvo para algunos "pingüinos", el cumplir un Reglamento que se la base primordial de una Sociedad, que como el Ateneo de Turón, fué creada y debe dedicarse exclusivamente a la labor cultural y recreativa dentro del Valle.

Y cónstese al señor J. G., para terminar, que este criterio nuestro es sustentado por más del 80 por 100 de los ateneístas turoneses.—Un socio fundador.

LA NUEVA (CIAÑO) PETICION DE MANO Por don José Miranda García y para su hijo Faustino, estimado amigo nuestro, fué pedida la mano de la distinguida y bella señorita de la localidad, Ernestina González Fernández.

El enlace matrimonial se verificará en fecha próxima. Reciban los futuros esposos y familias respectivas nuestra sincera felicitación.

ECOS DEL MAGISTERIO EXPEDIENTE PERSONAL

A la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora, se remite expediente personal de la maestra que fué de esta provincia doña María de la Paz Lain Figueras.

SE ANULA SU JUBILACION A petición de la interesada doña Pilar Novo se anula la jubilación que había sido decretada, y se le envía oficio en ese sentido por mediación de la Alcaldía respectiva.

PARA CREAR UNA ESCUELA Por la Sección Administrativa se remite a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente incoado por el Ayuntamiento de Llanera interesando la creación de una Escuela.

DE INTERÉS PARA LOS INTERINOS Los maestros interinos, nombrados con anterioridad al 20 del pasado mes de enero deberán remitir a la mayor brevedad sus títulos administrativos a la Sección Administrativa a fin de hacer constar en ellos mediante la oportuna diligencia el nuevo sueldo de tres mil pesetas asignado a dichos cargos por reciente orden ministerial.

RENDICION DE CUENTAS Recordamos a todos los maestros y maestras de la provincia la obligación en que se hallan de rendir con la mayor urgencia las cuentas de material por enseñanza diurna y nocturna, como justificación de las cantidades percibidas por dicho concepto en el pasado año de 1931.

CONVOCATORIA A todos los maestros interesados Sección Bursátil Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 5 de Febrero 1932

Table with columns: Valores del Estado, Deuda perpetua 4 por 100 Inter 1919, Id. Id. Exterlor 4 por 100 1924, Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908, Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920, Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928, Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926, Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927, Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927, Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929, Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928, Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928, Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928, Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100, Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100, Bonos oro 6 por 100

Table with columns: Valores con garantía del Estado, Compañía Transatlántica, Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925, Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925, Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926, Acciones, Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Compañía Arrendataria de Pósitos, Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Compañía Arrendataria de Tabacos, Hidroeléctrica Española, La Unión y El Fenix, Metropolitano Alfonso XIII, C.ª Española Petróleos, Albarche Mengemor, Unión, F. C. Norte de España, F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante, Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España, Cédulas Beneficentarias, Unión Española de Explosivos, Obligaciones, Sociedad Fábrica Mieres 6%, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España, Obligaciones 4 por 100 Estampilladas, Id. Id., Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem, Id. Id. interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id., Otros valores, Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, Id. 5 por 100 Id. Id., Id. 4 por 100 Id. Id., Id. Banco de Crédito Local 6 por 100, Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100, Id. Id. Id. Id. 5 por 100, Cotizaciones de moneda extranjera, Francos franceses, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolars, Francos belgas, Marcos

en que se crea en Oviedo la Sección de Pedagogía, se les convoca a una reunión, que se celebrará mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en las Escuelas graduadas del Fontán.—La Comisión. NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS

Por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros interinos: Maestras: Doña Lucinda Martínez de Marigorta, para la escuela nacional de Argui, en el concejo de Pesoz.

Doña María de los Dolores Rengifo Fernández, para la de San Martín de Laspra, en Castrillón. Doña María de las Mercedes Zapico González, para la de Grado. Doña Ana Pérez Noriega, para la de Veriña, en Gijón.

Doña Arminda Alvarez Rodríguez, para la de Bezares, en Villaviecosa. Doña María Gloria Trapielle Velasco, para la de San Tirso, en Mieres.

Doña Felicidad Castañón Suárez, para la de Villar de Gallegos, en Mieres. Doña María Gloria Sierra Blanco, para la de Carrascosa, en Mieres.

Doña Alicia Suárez González, para la de Murias, en Aller. Maestros: Don Manuel de la Vega Morán, para la del Pósito Marítimo, de Gijón.

Don Gabino García Sabuge, para la de Guis, en Somiedo. Don Juan José Barrio de la Vega, para la de Castro, en Santa Eulalia de Oscos.

Don Juan Faustino Kuntz García, para la de Coaña, en Quirós. Don Miguel Gómez Andrés, para la de Bernueces, en Gijón.

Don Alfredo Coto Díaz, para la de Traspando, en Siero. Don José Félix Alonso López, para la de Carcedo, en Luarca.

Don Román Cotarelo Fernández, para la de San Bartolomé, en Nava. Don Nicolás Colino Fernández, para la de Los Carriles, en Llanes.

Don Pedro García Prieto, para la de Carraluz, en Lena. Don Ramiro Barreiro Berea, para la de La Fontana, en San Martín del Rey.

Sección por palabras

LA DILLASI Desaparecen usando «Pediculina Forada». No irritan ni macha. Frasco 2 pesetas. Oviedo, Farmacia Marquez; Gijón, Farmacia Viña. PIANOLA para baile 750 pesetas. Organillo 600. Casa Blanco, Gramofonos Discos, Radio, a plazos. Uria, 9, Oviedo.

TOMO DINERO hasta cincuenta mil pesetas al siete y medio por ciento, con garantías. Informes Publicitas. SE TRASPASA el Café Pasaja de Oviedo, o se admite un socio.

NECESITASE criada para todo, o sea con matrimonio solo. Intérrate en Informes. Razón Publicitas. EMBUTIDOS.—Vendo equipo completo para fábrica de embutidos, todo nuevo y funcionando a satisfacción. Informes: Guillermo López, Regla, 4, Oviedo.

CASA se vende, moderna construcción, cinco plantas, derecha e izquierda, Asturias, 14 (taller). SE ALQUILA habitación independiente amueblada en sitio céntrico. Informes: Jesús, 14, segundo.

BLENORRAGIA (Purgaciones), curase con inyección West y sellos Pordal, Oviedo, Farmacia Marquez; Gijón, Farmacia Viña. SE VENDE casa de nueva construcción, planta baja y piso, sitio céntrico. Razón: Publicitas.

POR NO PODER atenderlo, traspaso negocio, poco dinero, sitio céntrico. Razón: Fontán, 3 bajo. SITIO céntrico alquilado inmejorable para oficina o despacho, calefacción, baño, teléfono. Económico. Informes: Bar Jovellanos.

EN CASA particular, deséanse dos huéspedes; trato esmerado, baño, precio módico. Informes Publicitas. OJO. Los fabricantes de sidra tienen ocasión de comprar corchos de todas clases y tamaños, a precios de fábrica. Restillos, cuarto de baño, planchadora, aglomerado para aislamientos. Lana fin, aglomerado para aislamientos. Lana fin, 2 pesetas kilo, serrín 0,75, en la Plaza del Progreso, Calle Pelayo, Oviedo.

LA VIOLETA, alquila disfraces. Argüelles, 9, Oviedo. AVISO.—Se traspasa amplio Almacén de vinos, con vivienda; se dan facilidades. Razón: Moreda-Aller, L. Canseco.

SE VENDE una máquina Singer, secreter, y varios muebles; todo completamente nuevo. Calle Covadonga, número 19, primero, derecha.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

Aniversarios D. José Fernández Torre En el día de ayer, 5 de Febrero, se cumplió el sexto aniversario de la muerte del que fué una de las figuras más destacadas entre los patriotas del ramo de la construcción de Oviedo, don José Fernández Torre, que fué hombre de gran competencia, a lo que le había valido un prestigio general, bien fundamentado, aparte las simpatías y respetos ganados entre la clase obrera, a la que había favorecido constantemente con su espíritu ampliamente generoso, que sabía estimular a los trabajadores honrados y a esforzarse por ser útiles en el mundo social. Por eso su estela ha sido de las más brillantes y por eso también vive su recuerdo con trazos vigorosos, porque su personalidad quedó bien acusada entre los ovetenses y éstos saben rendir homenaje al recto y noble caballero, cuyo ideal fué hacer el bien a cuantos le rodearon.

Por el eterno descanso de su alma se dijeron ayer misas en la iglesia de San Juan de esta ciudad. LA VOZ DE ASTURIAS, que se honra con la amistad del finado, reitera el testimonio de su condolencia a su viuda doña Dolores Joglar Cueli; hijos don Rogelio, doña Nieves y don Isidro; hijos políticos doña Maximiana Suárez Suárez, don Manuel Díaz Vingolo y doña María Mier Alonso; hermanos políticos, nietos, primos y sobrinos.

D. Faustino Mier Menéndez También se cumplió en el día de ayer el segundo aniversario del fallecimiento de don Faustino Mier Menéndez, que fué oficial primero de esta Delegación de Hacienda, entre cuyo personal dejó el recuerdo de su espíritu probo y recto, del hombre

que tiene conciencia de sus deberes y sabe cumplirlos con diligencia, y de su competencia singular, bien conseruada en el trabajo diario, al que era su siduo.

Por estas sus especiales condiciones y no menos por las que revelaba en el trato particular, pues era persona de la mayor sencillez y simpatía contaba con un ambiente de general estimación y eran muchos sus amigos, entre los que se manifestará de nuevo el pesar por su muerte, que tanto sentimiento produjo en Oviedo.

También se recuerda en la escuela mortuoria ayer publicada el fallecimiento de la que fué su virtuosa esposa, fallecida en esta ciudad el día 14 de Febrero de 1928. Reiteramos las pruebas sinceras de nuestro pesar a sus hijos don Enrique, don Victoriano, doña Matilde y don Horacio; hijas políticas doña Aurora Villanueva, doña Jesusa Fernández y doña Luisa García; nietos, sobrinos y primos.

MAÑANA DOMINGO LUNES Y MARTES Grandes bailes de máscaras Salón Palais por la orquesta GRANADOS

Regimiento Infantería, número 3 Servicio de la plaza para hoy Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3. Campo de tiro.—Idem. Hospital y provisiones.—Séptimo capitán del Regimiento Infantería n.º 3. Servicio de oficiales para hoy Hospital y provisiones.—Capitán don Nicolás Vázquez de Parga. Cuartel.—Idem don Pedro Martínez Coll. Guardia de prevención y compra.—Teniente don José Vega García. Imaginaria, vigilancia, visita y hospital. Idem don Víctor Ochoa Olavarría.

Doctor R. Miyarés Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Gil de Jaz, 3, entresuelo, Teléfono, 2700 GARGANTA - NARIZ - OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 GONZALEZ-GRANDA Independencia, 22.—Teléfono 2404 OVIEDO.

Doctor Sed. Alfredo Robles Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Ulcera varicosa, tratamiento sin "operación", durante el cual pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reunión por el procedimiento austro-húngaro. Clínica de Cirugía General Uria, 21.—De 11 a 1.—OVIEDO M. F. Martínez-Guisasaola Medicina general, pulmones y oronas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8 (excepto domingos). Palacio Valdés, 2. Teléfono 3000

Joaquín García Morán Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el Sanatorio Celestino Alvarez M. Bajo Estébanes Médico-Oculista De 9 a 12 y de 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º Teléfono 2716 Matriz y vías urinarias Consulta de 10 a 1 Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Médico especialista Valentín Fernández VÍAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 8 URIA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50.

Sanatorio Santa Rita COLLOTO, OVIEDO Nerviosas y mentales, ambos sexos Director: L. SANCHEZ, Especialista. Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y de 2 a 4 Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y de 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082. Miguel Caso de los Cobos MEDICINA GENERAL Especial Estómago, intestinos e hígado Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tef. 404

S. VIEJO Vías urinarias y Venerología ARGÜELLES, 39

Guillermo López del Dispensario Antivenéreo Piel - Venéreo - Sífilis Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución, 9.—Teléfono 11-88 María Teresa Junquera y Matutina Rodríguez Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suñerda Madrid, París y Londres Rayos Ultra-Violeta De once a una y de tres a seis González Besada, 22. Teléfono 12-23

Manuel Gallantes A. Builla Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. SUSPENDIDA LA CONSULTA Uria, 72, 1.º. Teléfono 21-22. ADOLFO P. VILLAPADIERNA Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12 Puertas Acovado, 8.—Teléfono 1316

LUIS DE SAN JUAN Especialista PIEL, SÍFILIS, VENEREO Consulta de 11 a 1 y de 5 a 3. Campamor, 30, 1.º Mariano Fernández Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Uria, 33 prin. OVIEDO Teléfono 19-97

Alfredo Blanco Médico del Hospital provincial Cirugía general. Operaciones Rayos X Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6 Campamor, 26 Teléfono 3520 Jaime Escribana Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 18-54. OVIEDO

C. G. Parreño Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, principal.—Tef. 1277 De 12 a 1 y media y de 4 a 3. José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio provincial Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5 URIA, 50, 2.º. Teléfono 2913

Santiago Meión de la Beneficencia Municipal MEDICINA GENERAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El Jurado de Lena dictó veredicto de inculpabilidad en una causa por homicidio

COMIENZA LA VISTA

Ayer, ya pasadas las once del día, comenzaba en la Sección segunda la vista de la causa instruida en Pola de Lena contra José María Granda Fonseca, por homicidio.

Una vez constituido el Tribunal popular, el secretario da lectura a los hechos motivo del sumario que nos ocupa. El escrito del fiscal, dice:

La noche del 8 de Febrero de 1931, en el pueblo de Caborana, concejo de Pola de Lena, se encontraban reunidos y en estado de embriaguez, en el comedor del establecimiento que posee el procesado José María Granda Fonseca, éste, Desiderio Fernández y Gregorio González; y, sin motivo ni causa alguna, pues entre ellos no existían resentimientos, ni había habido discusión, el procesado, con una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, hizo un disparo contra el Desiderio, penetrando la bala por el hipocóndrico derecho y produciéndole tales destrozos internos que originaron la muerte en el Hospital de Oviedo el día 11 del mismo mes.

Apréciale el fiscal la atenuante sexta del artículo noveno y pide se impongan al procesado doce años y un día de reclusión temporal.

El abogado defensor don José Buylla, niega toda participación en el hecho por parte de su cliente, interesando un veredicto de inculpabilidad.

DECLARA EL PROCESADO

Dice llamarse José María Granda Fonseca, contar 36 años de edad, de estado casado, industrial y vecino de Caborana.

Agrega que era amigo de Desiderio desde hace ocho o diez años,

Sidrereros

Mañana domingo se rompe un tonelín en casa de Ruisánchez, en Las Segadas. Empleado de los autobuses de Oviedo a Riosa

tiempo en que aquel venía concurrendo casi a diario a su establecimiento.

El, pertenecía al Somatén local, pero no usaba pistola, sino una tercera.

—¿Qué fué, pues, lo ocurrido la noche del 8 de Febrero, cuando resultó herido Desiderio Fernández? —le interroga el fiscal.

—Pues que yo estaba en el comedor de la casa con Gregorio González y no recuerdo si con mi esposa, cuando nos enteramos de que Desiderio fuera herido en el patio. Efectivamente, cuando le recogí del suelo estaba herido y he procurado traerle al Hospital de Oviedo para su curación. Me acompañó en todo momento Gregorio.

A preguntas del fiscal dice que no recuerda haber dicho en ningún momento que estaba dispuesto a abonar los gastos que se originaran por aquella desgracia ocurrida a Desiderio. Niega haber dicho a éste en el Hospital: "No me delates, que yo pagaré todos los gastos que se originen."

A preguntas del abogado defensor señor Buylla, contesta que no niega por pérdida de memoria lo que le preguntó el fiscal, sino sencillamente por no haber dicho lo que se le atribuye.

Agrega que durante los años que se trataron nunca tuvo pendencia alguna con el interfecto. Eran amigos inseparables.

Explica que el 8 de Febrero estuvo en varios puntos, tornando a Caborana como entre diez y media y once de la noche, tomando vino con seltz en casa de un tal Carcedo. En el camino nada ocurrió entre él y el interfecto. Cuando llegó a su casa la taberna ya estaba cerrada, por lo que hubo de llamar para que les abrieran y les fuera servida a Desiderio, Gregorio y a él una botella de vino con seltz, la que tomaron en el comedor de la casa, que da al patio. Desiderio, salió un momento al patio, y fué cuando sonó un disparo de arma de fuego. A Desiderio lo encontró luego recostado en la pared; lo recogieron y fué llevado al comedor, ya herido. Sin embargo, no dijo quien le hubiera agredido. Avisados el médico y la guardia civil, se dispuso el traslado al Hospital Provincial, acompañándole él hasta las cinco de la tarde del día siguiente al de ocurrir

el suceso. El herido aseguró que se le había disparado una pistola.

No niega que solicitara autorización para usar pistola; pero, agrega, que habiéndosela negado, desistió de tal propósito.

PRUEBA PERICIAL

De los médicos citados para esta prueba, sólo compareció don Carlos Menéndez.

Dice no haber oído a Desiderio Fernández palabra alguna. A él sólo se encomendó la diligencia de autopsia del cadáver. Éste presentaba una herida en el vientre.

No puede precisar nada. Él, se encontró con las heridas cerradas. Sólo puede decir que el proyectil le había penetrado en el vientre.

A preguntas de la defensa asegura que, ya operado el cadáver, se vio que el proyectil había penetrado por el vientre y en dirección oblicua, de abajo a arriba.

LOS TESTIGOS

Comenzó el desfile de testigos. La primera que se presenta en estrados fué Carmen Menéndez, que no declara acogiéndose al derecho que le asiste como esposa del procesado.

Seguidamente declara Gregorio González que acompañaba al procesado y al interfecto en la noche de autos.

Dice que se encontraban los tres en el comedor de la taberna que en Caborana tiene el procesado, cuando Desiderio, o sea el interfecto, salió al patio con el fin de ir al retrete.

Al poco tiempo oyeron una detonación y salieron los dos al patio encontrándose con que Desiderio estaba herido.

Avisaron al cuartel de la Guardia civil y después trasladaron el herido al Hospital.

Niega que pudiese ser el autor del disparo el procesado; y aunque oyó decir que le acusaban puede decir que no es cierto.

Declara a continuación Francisco Calzón, tío del muerto, quien afirma que encontrándose en el Hospital con su sobrino, pocas horas antes de morir, le declaró que el autor del disparo había sido el procesado, recordando esta frase:

—Mira que pistola, sirve para matar a uno. Que para no dar lugar a duda llamé a unos enfermeros del Hospital que oyeron decir esto mismo.

Elisa Bermúdez Pando, pariente del interfecto, declara que oyó decir que el procesado gastaba arma de fuego y que muchas veces hacía alarde de tener esta arma por haber sido del Somatén.

Según así declarando otros testigos.

Terminada la prueba testifical y documental el fiscal mantiene sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas, y lo mismo hace el abogado defensor señor Buylla.

Después de un brillante informe para demostrar que su patrocinado no fué el autor del disparo, como se sostiene por la acusación fiscal, el Jurado se retira a deliberar dictando un veredicto de acuerdo con la petición de la defensa, de absoluta inculpabilidad.

En vista de esto la Sala dictó sentencia absolviendo al procesado que quedó inmediatamente en libertad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY JURADO

Sección segunda
Lena.—Contra Macrina Pérez González, por infanticidio. Abogado, señor Ordóñez (don Félix); procurador, señor Villamil.

Sección primera
Se dedicará al despacho ordinario.

Sala de lo civil
Cangas del Narcea.—Don Justo Villa Uría con don José Fernández y su esposa, sobre desahucio. Abogados, señores Silva y Mantilla; procuradores, señores Gómez y Tamés.

SENTENCIAS

Gijón.—Condenando a Basilio Díaz López, por resistencia, a un mes y un día de arresto mayor y al pago de multa de 125 pesetas.

Avilés.—Condenando a Antonio García Tresguerres, por homicidio por imprudencia temeraria, a un año y un día de prisión correccional y a que abone a la viuda del inter-

fecto una indemnización de 5.000 pesetas.

Llaviana.—Condenando a Alberto Magdalena Forcelledo, por lesiones, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Llanes.—Condenando a José Robledo, por robo, a siete años, ocho meses y un día de presidio mayor.

Oviedo.—Absolviendo a Crisanto Ablanedo Pérez, de delito de lesiones.

Cangas del Narcea.—Condenando a Alfonso Fernández García (a) "El Homín", por resistencia a la autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de multa de 125 pesetas.

TRIBUNAL INDUSTRIAL Señalamientos para hoy:

Juicios

Oviedo.—José Álvarez Suárez y Manuel Pereda Estebanez con don Celestino González Tresguerres, en reclamación de salarios.

Mieres.—Salvador Díaz González con la Sociedad "Hullera Española", en reclamación por accidente de trabajo.

Sucesos locales

INSULTA GROSERAMENTE

Francisco González Muslera, llamó a la guardia municipal número 9 para que llevase a la Comisaría a Emilio González Fuyo, de 21 años de edad, porque dice Francisco que en el Río de San Pedro promovió un incidente el Emilio y éste le insultó groseramente, sin haberle dado motivos para ello.

SALE A RECORRER EL MUNDO

Dijo en la Comisaría Manuel González y González, que vive en La Manjoya, que, al levantarse de la cama, notó la desaparición de una burra, una gabardina-trinchera, un par de botas nuevas y unos chorizos, que todo ello vale doscientas pesetas.

No sabe quién pudo ser; pero lo más probable es que sea un "globetrotter" que se pertrachó para correrla, aunque lo probable es que quien corra sea la burra.

PETRA, NO DEBE NADA

Dice Petra Tarmo Blanco, de 27 años, que en casa de María "la Viuda", de la Travesía de los Económicos, dejó un paquete con dos pares de medias de sport, un pelele, dos camisetas y otras cosas, que valen diez pesetas, y que la viuda no se lo quiere entregar, porque dice que le debe cinco pesetas, y no es cierto.

LOS QUINTOS "COMUNISTAS"

A Silvino Montes, que es de Langreo, le detuvieron en el Cuartel de Santa Clara porque dicen que dió vivas al comunismo y "abajos" a los tricrismos. Y sin saber a dónde ha de ser destinado, le pusieron a disposición del Juez de Instrucción.

El dice que no es cierto lo de los vivas y "abajos" dichos por él. Lo que pasó es que él estaba en un alegre grupo y le cogieron caprichosamente, como pudieran coger a otro.

MORDIDA POR UN PERRO

Esperanza Cué, de 9 años, vecina de la calle del Paraíso, fué mordida por un perro en la región glútea, y se curó en la Casa de Socorro.

Es cosa leve.

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

El Sindicato Unico de mineros de Asturias celebrará Congreso ordinario en esta capital el próximo día 20, a las nueve de la noche

En Oviedo

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS AUTONOMOS Conferencia sobre Rusia

Hoy sábado, a las siete en punto de la tarde, tendrá lugar una conferencia en nuestro domicilio social, Plaza de San Miguel, 1, bajo, a cargo del camarada Florentino Moral, de La Felguera, que pocos días ha regresó de Rusia. El tema de la conferencia es: "Impresiones de mi viaje a la Unión Soviética".

Los trabajadores ovetenses aprovecharán la ocasión que se les depara de oír por boca de un trabajador cuál es la situación en que viven sus camaradas rusos.—El Comité.

En Sama de Langreo TELEGRAMA DE PROTESTA

La Radio Comunista de Langreo ha cursado un telegrama al ministro de Justicia protestando de que no se vea ante Jurado la causa de los mineros de Turón.

Sobre el consorcio de las fábricas militares DESDE EL CAMPO OBRERO

Apenas iniciada la idea de unificar las fábricas militares y crear el consorcio, tenemos la casi seguridad de su aprobación, porque los propósitos y la paternidad de él hacían avanzar sin grandes obstáculos lo que se había convertido, de un caso personal, en una decisión aceptada por todo el gobierno en pleno. No era por esto difícil suponer la resistencia que encontraría este proyecto, dada la composición política del gabinete ministerial.

Los argumentos expuestos por los que intervinieron en los debates dejaban sentir una tendencia partidista que evitaba elevar a planos superiores, desde donde se pudiera otear la gravedad que lleva en sí este consorcio. Nos lo prueba el hecho de ser llevado en forma tan acelerada—pudieramos decir que entró en barrena—la aprobación del articulado. Tenemos que señalar una nota singular; durante el debate dos de los representantes de Asturias en las Cortes, mostrando apreciaciones opuestas totalmente, se consideraban intérpretes y defensores de los intereses obreros recíprocamente ¿quien defendía y quien no estos intereses?

Los obreros desconocían el alcance y la importancia que tenía este nuevo organismo que regularía en lo sucesivo la vida industrial y económica de las fábricas militares, pero de una forma intuitiva y racional recelaban de los beneficios que pudiera aportar para ellos. Lo demuestra vagamente la actitud que tomó la sociedad obrera que funciona dentro de la Fábrica de Oviedo al enviar un telegrama de protesta contra el proyecto de consorcio. Aquí también existe un an-

tecedente original, pues el telegrama se envió sin precederle una explicación de lo que significaba el consorcio, lo que demuestra la desorientación existente.

Recogidos lo más concretamente posible los factores externos, trataremos de penetrar en el examen del consorcio desde nuestro punto de vista.

La industria militar armera no se encuentra en condiciones de sufrir una transformación en un plazo breve para otra clase de producción, y esto, caso de realizarse, supondría la inversión de una capital enorme sin base ni garantía, aún suponiendo que fuera destinada a no competir con la industria nacional.

Admitida la necesidad—por desgracia—del armamento como medida imprescindible en el régimen actual, la transformación supondría un atentado a la defensa nacional con la responsabilidad consiguiente, porque no se puede acudir a llenar las necesidades inmediatas, caso de surgir un conflicto armado, con la celeridad debida.

No se distancia mucho este acuerdo, tomado en el Parlamento, de uno de los artículos de la Sociedad de las Naciones, en el que este organismo, por la experiencia adquirida durante la gran guerra, incluyó una cláusula llamando la atención de los diversos Estados sobre la necesidad de nacionalizar la industria de la guerra ante el peligro de ser fomentada ésta por los intereses creados de la producción (1). El peligro de colocar sinó en manos de extranjeros si un tanto fuera del control directo esta producción corre este albur.

Por otra parte el consorcio viene a agravar más aún la carga económica que pesa sobre las fábricas militares que se verán en la necesidad de atender al sostenimiento de una nueva y extensa burocracia que tiene atribuciones para alterar la marcha de la fabricación; contratar empréstitos, variar al personal técnico y obrero, etc., etc., lo que tiene una importancia imprevista.

Se cometió un grave error al no escuchar al sector obrero, pues en una "República de trabajadores de todas las clases" no se puede oír solamente a un sector por técnico que éste sea. A veces la falta de preparación queda supeditada a una observación justa.

La perspectiva que tienen los obreros ante la aprobación del consorcio, hasta hoy, no puede ser más pesimista. Pudieramos aportar algunos datos y posibles soluciones, pero lo extenso de este trabajo nos lo impide por ahora. Quizá en otro momento tratemos de ello.

Angel A. Izquierdo.

(1) "La Internacional Sangrienta de los armamentos", de Otto Leman.

Sindicato Unico de Mineros de Asturias

EL COMITE SINDICAL, A LOS COMARCALES Y SECCIONES

Compañeros: Es decisión de este Comité el convocar nuestro Congreso ordinario para el día 20 del corriente. La importancia de nuestro comicio junto a la gravedad de las actuales circunstancias y situación general de los trabajadores de las minas, obliga a este Sindical a dirigir unas palabras a los componentes de nuestro Sindicato, en el ánimo de que, percatándose del grave momento que atravesamos y teniendo en cuenta los obstáculos a tropezar, hagan de nuestro Congreso un comicio eminentemente proletario, comprendedor de la labor a realizar, y presto a ajustarse a las decisiones de los hechos.

Nos es obligado, por lo tanto, el recomendar a todas Secciones y afiliados (sin que esto sea inoportuna intromisión) el que no acumulen proposiciones baldías, ni lleven a nuestro orden del día definitivo (cual ocurrió en anteriores Congresos), montañas de deseos que la realidad nos impone el llevar más allá.

Comprendamos la hora actual, y con justeza y clara visión, llevemos a nuestra reunión el anhelo del pa-

ria del subsuelo, junto a la forma práctica de verlo en efectividad viviente.

Recogamos estas nuestras sencillas, pero necesarias frases todos nuestros compañeros y sepan también que, por no tener en la cuenca minera locales con la capacidad suficiente, nos vemos obligados a celebrar nuestro Congreso en el Centro Obrero Autónomo de Oviedo (Plaza de San Miguel, 1), el cual tendrá lugar el sábado 20, a las nueve de la noche.

Deben reunirse todas las Secciones con prontitud y enviarnos antes del día 7 de Febrero sus proposiciones para figurar en el orden del día definitivo.

Sometemos desde hoy al conocimiento de todos el orden del día en principio:

Presentación de credenciales y constitución del Congreso.

Lectura de actas y cuentas.

Gestión del Comité.

Posición del S. U. en el orden sindical y reforma del Reglamento.

Examen de las actuales circunstancias (reacción, salarios, subsistencias, paro forzoso, régimen y seguridad en los trabajos, etc.), y resolución a tomar acerca de las mismas.

Proposiciones de las Secciones.

Nombramiento de Comité y clausura del Congreso.

Esperamos de todos el máxima de actividad conducente a engrandecer nuestro Sindicato.

¡Adelante, camaradas mineros!—El Comité Sindical.

Hoy, sábado Se rendirá un homenaje al doctor Barreal

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Hoy, sábado, por la noche, será obsequiado con un banquete el prestigioso gijonés doctor don José María Gutiérrez Barreal. Se trataba de rendirle un homenaje en la intimidad de un grupo de amigos, pero trascendió la noticia y sin quitarle tal característica fué preciso ampliar el propósito.

Y aún no será esto bastante para llenar las aspiraciones de todos. Nosotros entendemos que el homenaje al doctor Barreal debe ser una cosa más amplia y a la cual se le debe dedicar un domingo para que sea posible que a él asistan los innumerables amigos del distinguido médico y los también innumerables admiradores que tiene su ciencia sólida, sin bombos ni platillos, su modestia característica y bien conocida, su democracia de la mejor ley y su popularidad de hombre bueno, servicial, amigo de todos y cultísimo propulsor de toda obra de cultura, y cuya labor al frente de los destinos del Ateneo nunca será lo suficientemente alabada y agradecida.

El doctor Barreal es, hoy por hoy, una figura gijonesa cumbre y también una de las más destacadas de Asturias. Por eso insistimos en que aparte deesa cena de hoy, es preciso organizar algo más amplio que le sirva a tan querido amigo nuestro de satisfacción y de estímulo para continuar su vida ejemplar en todos los órdenes.

No dudamos que esta propuesta sea de ser recogida.

Ateneo Popular de Oviedo Conferencia del señor López Parra

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad dará una interesantísima conferencia don Ernesto López Parra, notable poeta y publicista.

Desarrollará el tema "Sentido histórico de una revolución". La entrada será pública.

1.000 por 100

Esta es la proporción en que se ha vendido los famosos SUPERETTES de la Radio Corporation of America en su comparación con la competencia.

Todo comprador de SUPERETTE se convierte en el más entusiasta propagandista.

8 VALVULAS CONTROL DE TONO CIRCUITO SUPERHETERODINO 1.175 Ptas.

Representación exclusiva para Asturias

ALBERTO M. AVELLO

URIA, 72 OVIEDO Telf.º 11-08

LO MEJOR



CHANCLOS CAUCHOLINA

"MADAME X"

Melquiades Alvarez, 6, entresuelo

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

EL IBERIA, SIGUE TRIUNFANDO

El pasado domingo contendieron en partido amistoso, en el campo de La Huertona, los equipos C. Iberia y Rosal F. C., terminando el encuentro con el resultado de cuatro a tres, a favor de los primeros.

El resultado no refleja lo que fue el encuentro, pues a pesar de que los primeros en marcar fueron los rosalistas, el partido debió terminarse con el tanteo más elevado a favor de los vencedores, pues unas veces debido a la desgracia en los remates y por otra parte la manifiesta parcialidad del árbitro no consiguieron elevar el tanteo como lo hubieran deseado.

El Club Iberia reta a la Juventud Asturiana para jugar un partido amistoso en el campo de La Huertona el próximo domingo, a las once de la mañana. La contestación por este periódico.—La Directiva.

SECCION DE RETOS

El Pasayako reta al Deportivo de Santullano para jugar el domingo en Llamaquique, a las tres y media.—El capitán.

—El tercer curso de la Escuela Normal reta al quinto del Instituto para jugar un partido el domingo, día 7, en el campo que ellos designen. La Normal se alineará así: Miyar; Dionisio, Cocina; Villa, Solís, Amado; Tapia, Leandro, Herminio, Rama y Lieres.

La contestación por este diario.—El capitán.

El Gato Negro del Vasco reta a los talleres de Económicos a jugar un partido el domingo en el campo de Vestusta; y en caso de no aceptar el de los Económicos, se reta de esta forma a los talleres del Norte.

El Gato Negro se alineará de la forma siguiente: Zapatero; Serrano, Ablaña; Cortina, Collás, Naves; Pepe, Antonio, Eduardo, Marcelino y Alvaro.

La contestación por este diario.

En La Secada

El pasado domingo jugaron en el campo de la Secada un partido de fútbol los simpáticos equipos infantiles Unión Club de la Secada y Athletic Club de Marcenado. Vencieron los últimos por la diferencia de cuatro a tres. Marcaron los tantos del Athletic, uno Pepe, dos Huerta y uno Chato. Por el Athletic todos muy bien, sobresaliendo Pepe, Emilio, Perfecto y Huerta.

La alineación de los vencedores es la siguiente: García; Noval, Paulino; Angel, Emilio, Chato; Riestra, Perfecto, Huerta, Machargo y Pepe.

En La Felguera

RETO

El Titanic del Lugarín reta al Arenas de San Claudio para el día 14 de este mes y al Titanic de La Argañosa, al Pereda de Cancienes y a todos los equipos de Oviedo y Mieres para días sucesivos. Contesten a Julio Fernández, Lugar de Abajo (La Felguera).

En Lieres

DE UN PARTIDO

El pasado domingo, día 31, tuvo lugar en el campo de la estación un interesante partido de fútbol en-

tre los rivales equipos Infantil de Nava e Infantil de Lieres. El partido resultó muy entretenido. Terminó el encuentro con un empate a cuatro, pero debieron haber ganado los de la localidad de no haber sido por la mala actuación del árbitro y el desconcierto de la defensa, la cual estuvo desorientada toda la tarde.

Muy pronto podremos presenciar otro encuentro entre los mismos equipos en Nava.

PARA POLA DE SIERO

El infantil de Lieres acepta el reto lanzado por los Once Leones de Pola para jugar el domingo. Para más detalles dirigirse por carta al presidente del citado equipo.

BOLOS

En Sama

POR LAS BOLERAS

Los Magdalenas de "La Langreana" aceptan el reto lanzado por los jugadores Joaquín Soto y Julio Asenjo para jugar dos partidas, la primera en la bolera de "La Langreana" el domingo; que lo tengan por conveniente y la segunda donellos quieran. Quedamos en espera de contestación por este diario.

RESULTADO DE DOS PARTIDAS

La segunda partida celebrada en la bolera de "La Langreana" el día 17 entre los jugadores Angel y Teverga, de Oviedo, contra los Magdalenas de "La Langreana", han salido triunfantes estos últimos por la diferencia de 14 a 20 juegos.

Y la celebrada el domingo día 20 entre Joaquín Soto y Magdalena (hijo), ha ganado este último por la diferencia de 10 a 20 juegos.

PARA EL DOMINGO

El domingo, 7 del actual, a las tres de la tarde, se celebrará la primera partida de las dos concertadas entre los jugadores Pepón del Recreo y Magdalena, de "La Langreana".

En La Felguera

UNA PARTIDA

El pasado domingo se jugó en la bolera Vaqueros la anunciada partida de campeonato entre "La Prueba" local y "La Sorpresa", de Mieres, en la cual vencieron los felguerinos que se anotaron el juego número 20 mientras los de "La Sorpresa" no pasan del chico 11. En "La Sorpresa", que tiene un buen conjunto, jugaron todos muy bien; de "La Prueba" se distinguieron Felipe y Tino.

OTRA PARTIDA

El domingo jugarán en la bolera Vaqueros, para el campeonato de Asturias, "La Prueba" local y "El Miramar", de La Oscura, en la cual, de vencer "El Miramar", quedará campeón de Asturias, mientras que si vencen los de "La Prueba", quedarán en condiciones de llegar a campeón..., por lo que ambos equipos alinearán los mejores jugadores de que disponen. La partida empezará a las dos y media.

En Ujo

SOCIEDAD BOLISTICA "LA ARMONIA"

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de Febrero de 1932, y hora de las cinco y media de la tarde en primera convocatoria y a las seis en segunda, cuya Junta se celebrará en segunda con-

vocatoria con el número de socios que asistan.

Asuntos a tratar:
Lectura del acta anterior.
Lectura de cuentas de la Sociedad.

Renovación de la Junta directiva; y

Ruegos y preguntas de los socios. Se ruega a todos los socios la asistencia a la dicha Junta.—La Directiva.

BOXEO

En Laviana

Hoy sábado, en el Salón Ideal, tendrá lugar la celebración de un interesante match de boxeo.

En el se enfrentarán conocidos púgiles, los cuales ostentan gran representación en el cuadro de los "ases".

Por ser un espectáculo de primera representación en Laviana, el desatado plantel de combatientes, el afinado precio de entrada y el ser amenizado por una notable orquesta, no dudamos constituya un ruidoso éxito.

Señorita Celia P. Villapadierna y González-Río

La distinguida familia de los Villapadierna, que no ha mucho ha sufrido una de las más grandes pérdidas, acaba de verse separada para siempre de otro ser querido. La virtuosa señorita Celia P. Villapadierna y González-Río, que era espejo de todas las buenas cualidades, que era sencilla y humilde y tenía un corazón lleno de generosidades, descansó en la paz del Señor en su casa de Cornellana, donde los familiares todos cueman con las simpatías generales del pueblo y contaba la desaparecida señorita, malograda para toda obra buena, con la estimación de todas las clases sociales.

Edificó en vida con sus virtudes, que eran verdaderamente ejemplares, ya que pasó por el mundo con el deseo de ser útil a sus semejantes de ayudarles en lo que fuera menester dentro de las miserias que la vida ofrece y de las que hay cuadros bastantes en familias constituidas. Y por esa su condición nobilísima y por su espíritu de franca piedad, patrocinador y alentador de las instituciones católicas, ya que ella lo fue de un modo práctico, se la quería y respetaba en todas partes, y en esta hora triste de su desaparición se manifiesta un general sentimiento de pesar. Y la mejor prueba de ese dolor de un pueblo que la amaba serán los actos fúnebres anunciados para la mañana de hoy viernes en Cornellana: los funerales y el sepelio del cadáver, pues de seguro habrán de constituir una de las más grandes manifestaciones de duelo.

LA VOZ DE ASTURIAS hace suyo el pesar de todos sus deudos y lo significa de modo especial a sus hermanos doña Encarnación, don Adolfo, distinguido médico ovense, y doña Gloria; hermanos políticos doña Covadonga Quesada, doña Laura Iglesias y don Félix Castro; primos y sobrinos.

Doña Dolores Rodríguez Vigil González-Escalada

En Trubia, y después de recibir los Santos Sacramentos con el fervor de una mujer sólidamente cristiana, descansó en la paz del Señor en la noche del jueves último la virtuosa señora doña Dolores Rodríguez Vigil y González-Escalada, que estaba rodeada de una gran simpatía por las singulares condiciones que la adornaban y que la hicieron dama ejemplar.

Viuda de don Eufasio Ramos Fernández, de muy grata memoria, fué mujer del hogar, de la que atiende con solicitud y austeridad, para ejemplo de los que la rodeaban, a sus deberes, preocupada siempre de las atenciones debidas a los suyos, de la felicidad del esposo y de los hijos amados, y después de la desaparición del compañero de por vida, se consagró a los descendientes, para los que tenía todas sus ternuras, como había tenido todas sus abnegaciones, ya que no hay madre que no haya sido abnegada al tener alto sentimiento de su deber; y estas obligaciones del hogar supo compartirlas con el mejor espíritu que los que la rodeaban en gran

piedad y su amor al prójimo, al que ayudó reiteradamente.

El círculo de sus relaciones era extenso, y contaba con ellas en todos los sectores, ya que su carácter, lleno de amabilidades, era asequible a todo el mundo y a todo el mundo acogía con simpatía y con afecto.

Esto será motivo bastante a esperar, aparte los afectos que tiene ganados la familia, que los actos fúnebres de hoy—el entierro y los funerales, anunciados para las diez de la mañana—hayan de constituir una lucidísima manifestación de duelo en la industriosa localidad trubieca.

Descanse en la eterna paz el alma de la bondadosa señora doña Dolores Rodríguez Vigil y González-Escalada, y reciban nuestro pésame más sentido sus hijos don Eufasio, doña Dolores y doña Juana; hija política doña María Tamargo; hermanos doña Ignacia, doña Juana y don Daniel; hermanas políticas doña Amelia y doña Valentina Ramos y doña Ignacia Aguirre; nietos y sobrinos.

D. Nicolás Alvarez Lafuente

En Santa Ana Abuli, del término municipal de Oviedo, dejó de existir el jueves de la presente semana, a los 56 años de edad, don Nicolás Alvarez Lafuente, que contaba con muchas amistades por su excelente carácter y por las pruebas de hombría de bien de que había hecho mérito a lo largo de su vida ejemplar, edificante en nobles virtudes ciudadanas.

Fué buen esposo, como fué también buen padre, y atendió a las necesidades de la numerosa prole con todo el afán de su alma sencilla y buena, que sólo vivió con la preocupación de que no faltara nada a los suyos. Y como se condujo en todo momento con la mayor nobleza, sus simpatías eran generales, y así se pondrán de manifiesto en la mañana de hoy sábado, en que se verificará la conducción del cadáver al cementerio de San Julián de los Prados, en cuya iglesia parroquial se celebrarán seguidamente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado.

Nos asociamos sinceramente al dolor de los suyos y de modo especial de su viuda doña Ramona Huerta; hijos doña Rafaela, don Victoriano, don Manuel, don Lisardo, don Benigno, don Laureano, don Enrique, doña María Luisa, doña María Antonia y don Rogelio; hijas políticas doña América Castañón y doña Rafaela Paredes; hermanos políticos don Victoriano Huerta, don Francisco Huerta y don Laureano González; nietos, sobrinos y primos.

CONVOCATORIA

En Oviedo

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO (F. U. E.)

Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo lunes, a las trece horas, en la Universidad, para tratar asuntos de excepcional importancia.—La Directiva.

CENTRO REPUBLICANO RADICAL DE OVIEDO

Se recuerda a todos los afiliados al Partido Republicano Radical, que mañana domingo, día 7 y en el domicilio social, tendrá lugar la votación acordada en la última junta general para la elección de cargos del Comité local y del de propaganda y cuyo acto durará desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA (Agrupación de Oviedo)

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, a todos los socios de este Centro.—La Directiva.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUEMAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se ordena el comienzo de los trabajos de repoblación forestal en los montes Berbes y Deva, de los concejos de Ribadesella y Gijón

Hablando con el Vicepresidente

EN PRO DE UN NIÑO

—Aquí estuvo—comenzaba por decirnos ayer el vicepresidente—el concejal señor Martínez, a interesarse por el ingreso en la Residencia Provincial de un niño que ya causó estancias en el Hospital, y acerca de cuya petición hará cuanto sea posible por tratarse de un caso de verdadera caridad.

PRO REPOBLACION FORESTAL

Siendo propósito de la actual Diputación—prosiguió—el incrementar el proyecto de repoblación forestal en la provincia, he autorizado al ingeniero agrónomo señor Terrero, para proceder a plantaciones en los montes de Berbes y Deva, concejos de Ribadesella y Gijón, respectivamente.

Es la forestal una riqueza que no debe abandonarse, en especial en Asturias.

DE VIAJE

Por último, nos anunciaba su propósito de salir hoy sábado, en unión de los ingenieros de Obras públicas, a visitar los concejos que tienen solicitada subvención para nuevos caminos vecinales.

Acueros de la Comisión Gestora

Acuerdos de la Comisión gestora en su sesión del martes último:

Admitir a prácticas en el Hospital, como estudiante de la carrera de practicante a don Félix Llanos Alonso, vecino de Oviedo.

Conceder la pensión de 2.877 pesetas anuales a doña María del Consuelo García, viuda del jefe de Negociado de segunda clase que fué de esta Diputación don Bezequiel Alvarez Díaz.

Se autoriza al director del Hospital Provincial para invertir hasta la cantidad de 1.500 pesetas para la adquisición de mesas de reconocimiento, vitrinas, instrumental, etc.

El personal bancario

LA DIFERENCIA DE SUELDOS

En el diario socialista de la capital publica un artículo J. González, sobre el personal bancario, y expone que: "...un empleado de Banca de Oviedo, sin ninguna responsabilidad, si está clasificado como oficial primero, le corresponde cobrar anualmente 7.000 pesetas, aparte de dos mensualidades como gratificación, y un apoderado de una Sucursal, que tiene que tener criterio propio, iniciativas, responsabilidades mil, siendo igualmente oficial primero, percibirá 4.200.

He puesto el anterior ejemplar para demostrar prácticamente la monstruosidad del actual contrato de trabajo del personal bancario, ya que ni se ha tenido en consideración la calidad y categoría de las funciones a cumplir. Entre empleados de una misma institución no debe haber ninguna diferencia de sueldo".

No comprendo qué clase de exquisito criterio tienen los de Sucursales de pueblos con los de la capital. Lo pueden tener, quién lo duda; pero si cada uno de los empleados desempeñara su cometido a libre albedrío ¿qué ocurriría con la marcha del negocio de un Banco? Pues un desbarajuste. Precisamente el éxito, la buena marcha, depende de la estricta norma. De la rutina, pudiéramos decir.

En cuanto a responsabilidades,

cetera, para salas de consulta pública que habrán de habilitarse en aquel Establecimiento; pero remitiendo a la Corporación las ofertas que a tal efecto se presenten, medida que debe seguirse en lo sucesivo para la adquisición de material e instrumental, a fin de que consten las ofertas en el Negociado correspondiente.

Quedar enterada de la atenta comunicación del alcalde de Valle Bajo de Peñamellera, testimoniando el agradecimiento de aquel por la concesión de 500 pesetas para mitigar los daños causados a los labradores del concejo con motivo del desbordamiento de los ríos del concejo.

Y se autoriza al señor presidente para realizar ciertos gastos voluntarios en los Carnavales con motivo de visitas de estudiantinas y agrupaciones musicales.

EN EL HOSPITAL

Enfermos que tienen cama vacante en el Hospital:
Argentina Alvarez, de La Felguera (Langreo).

José Matilla, de Ablaña (Mieres).
Felipe Fernández, de Turón.
Jesús Menéndez, de Cudillero.
Victoriano Fernández, de Tahona (Oviedo).

Remigio Prada, de Asilo de Acañanos de Oviedo.
Joaquín Fidalgo, de Silviella (Belmonte).

Victoriano Canto, de Santiago de Arenas (Siero).

José Gómez García, de Vallemonste, en Panés, Peñamellera.

José Antonio Díaz, de El Berrón (Siero).

Ceferino Fernández Martínez, de Cangas del Narcea.

Alfonso Castañón Martínez, de Ribota (Laviana).

Secundino García Quillones, de Torre (Teverga).

Juan Díez García, de Beleño (Ponga).

Marcelino González, de Jove (Gijón).

José Menéndez, de Oriedas (Pravia).

no creo que los empleados estemos exentos de ellas. Tanta responsabilidad puede recaer sobre un apoderado como sobre un empleado. Comprendo la expresión que quiere dar a esta afirmación.

¿Cómo es posible que el empleado de una Sucursal—pongamos por caso Infiesto—llegue a ganar igual que uno de Oviedo? ¿Es que los beneficios que obtiene una y otra son iguales? Ni con mucho. El trabajo, tampoco. En una pequeña Sucursal hay muchos pocos que forman un poco, mientras que en las grandes hay grandes muchos que forman muchísimo. Si se equiparasen en sueldo, entonces sí que forzadamente vendría el cierre de las mismas, a que alude, o la reducción de personal, pues sería de todo punto imposible poder soportar las em presas tales sueldos. ¿Cómo iba a soportar una Sucursal, como la referida, una nómina, por ejemplo de 40.000 pesetas, si de beneficios sólo obtiene 35.000?

Me parece una contradicción los dos últimos párrafos a que me refiero al principio. ¿En qué quedamos para las bases que en breve se debatirán? ¿La clasificación se hará por el trabajo que desempeña cada funcionario? Si precisamente podemos decir los "bancarios": lo mismo serviríamos para un fregado como para un barrido; para un negociado como para otro.

"Porque en los pueblos, al contrario del criterio formado por mucha gente, la vida resulta más cara que en las capitales".

Vamos. No acabo de comprender tal argumento. ¿Es que el alquiler de un piso en una villa renta igual que en la capital? Por 60 o 70 pesetas se tienen pisos que reúnen condiciones higiénicas para saciar al más exigente, mientras que igual piso en la capital rentaría 450 pesetas, casi el sueldo de un oficial primero. Ahora, comer, vestirse y no digamos si es el sostén de una familia, como es en la generalidad.

Valdés A. Valdés

RELOJERIA RICHARD
Plaza de la Escaldara.



Va que quiere tanto a su hijo

procrea desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas diarreas tan persistentes durante la lactancia y dentición, hacen que el niño no se nutra y se



ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

NOTAS DEL DIA

FINAL DE UN DEBATE

No creemos ofender al señor Albornoz si decimos que su discurso en el Parlamento no ha estado a la altura de un jurista. Ciertamente es que su tesis tenía difícil, si no imposible defensa jurídica.

Pero ¿cómo defender jurídicamente, primero el artículo 26 y luego, el 44, fundamentándose en el 26? Lo del famoso cuarto voto nos lo sabemos todos de memoria y plumas autorizadas se han encargado de probar suficientemente que la obediencia al Papa alcanza únicamente al terreno espiritual.

Cuanto a la confiscación de los bienes de la Compañía, no se puede ceder el artículo 44 con el 26. No se puede decir que no hay confiscación, porque no hay confiscados, o sea, porque éstos ya desaparecieron con el artículo 26.

Pero prescindiendo de símiles, lo cierto es que el ministro tenía a su cargo una mala papeleta, que aún se agravó más cuando Maura le afrontó decididamente en los pasillos desafiándole a que expusiera en el Parlamento un sólo argumento jurídico favorable al problema que el ministro había de tratar.

Lo acontecido, a la vista de todos está. No hubo lugar a la interpelección de Maura, porque la guillotina funcionó prestamente. No es que creamos que Maura hubiera hecho tampoco un discurso de gran doctrina; en esto se habría hallado a la altura del ministro.

Y así ha terminado un episodio del que quedará perdurable memoria, y que se habrá ventilado mucho mejor con una sola frase ajena a toda juricidad: "Esto lo hacemos por la única razón de que creemos que así conviene".

EN EL GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Llanes pretende la residencia de los jesuitas en Celorio para granja agrícola; y para en la de Oviedo parece decidido el traslado de algunas clases del Instituto

LA FUNDACION POLA

El gobernador salió por la mañana, acompañado del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Pedro Gómez, con dirección al pueblo de Luanco, con el fin de tratar con el patronato de la Fundación Pola, de aquella villa, ciertas cuestiones que se hallan pendientes con dicha Junta.

LA RESIDENCIA DE LOS JESUITAS EN CELORIO

Por la tarde regresó el gobernador de Luanco, y en la breve conversación con él sostenida nos dió cuenta de que el Ayuntamiento de Llanes había enviado certificación del acuerdo de aquella Corporación solicitando la finca que en Celorio fué residencia de los Jesuitas para establecer una Granja agrícola.

EL INSTITUTO DE OVIEDO Y LA FINCA ROEL

Seguidamente, y como traído por la conversación del asunto anterior, el señor Alonso Mallol nos habló de la marcha de las gestiones para trasladar las clases del Instituto de Oviedo a la antigua finca de Roel, reconociendo el gobernador como una cuestión resuelta el traslado por lo menos de las clases primeras, que son las más numerosas y las peor instaladas, ya que ocupan los bajos del antiguo convento de Santo Domingo, en el local que servía para el Cine Mutua.

UN ALCALDE ALGO LIGERO

Después comentó el hecho de que el alcalde de Riosa hubiese autorizado la celebración de un mitin comunista al aire libre, sabiendo que debe tener antes conocimiento el gobernador para ver si procede autorizarlo al aire libre.

EL PUENTE DE "LA PERRA"

Por último, nos dió cuenta de haber celebrado con el subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez, una conferencia telefónica, en la que trataron de varias cuestiones relacionadas con intereses de Asturias, entre ellas de la que se refiere al puente de "La Perra", en Mieres.

Como el señor Menéndez le anunció que aprovechando estas vacaciones vendría a Oviedo, el señor Alonso

Mallol aprovechará esta circunstancia para tratar con él de todas las cuestiones que tiene pendientes de resolución y que corresponden a este departamento.

En el Principado

"El proceso de Mary Dugan"

Este proceso nos lo sabemos todos de memoria, y sin embargo lo oímos siempre con verdadero gusto. Ello da a entender que se trata de un drama sugestivo y humano, siquiera sea su "leit motiv" el adulterio y el crimen: Al trasplantar el drama el cine, cuyo proceso expositivo es más amplio que el que se puede esperar de un escenario teatral, creímos que íbamos a presenciar plásticamente el desarrollo de las escenas que durante la vista pública nos cuentan los personajes. Pero no. La pantalla no nos da más de lo que en el teatro hemos visto. Toda la cinta se desenvuelve en los estrados de la Sala de justicia. El cine, al copiar servilmente al teatro, ha perdido una ocasión magnífica de probar sus excelencias sobre la escena.

¿Es que no está bien la película? Al contrario; está muy bien. Pero pudo haber estado infinitamente mejor, ya que afortunadamente en esta ocasión se contaba con una lista de actores de primera categoría dentro del elenco español.

Muy bien de gesto y palabra María Ladrón de Guevara, que triunfa del tiempo con su perpetua juventud. Rivelles, Pereda, Juan de Landa, todos ellos se esmeran por hacer un trabajo decoroso, que merece el más sincero aplauso. La cinta se proyectó con una perfecta limpieza de sonido.

C. de M.

En el Hospital

Herido que fallece

Ayer dejó de existir en el Hospital Máximo Martínez Fernández, vecino de Caborana, en Aller, quien fué alcanzado por un tren minero, que le seccionó ambas piernas.

Hoy se hará la autopsia del cadáver.



D. Luis Menéndez Pidal

El teléfono nos ha traído la noticia del fallecimiento del asturiano ilustre, don Luis Menéndez Pidal, excelso artista cuyos lienzos representan la realización de una escuela netamente asturiana, continuada por una serie de discípulos que han cifrado su mayor orgullo en la aproximación a la técnica de su maestro.

Menéndez Pidal ha cultivado todos los géneros, el retrato, el paisaje, la composición, y en todos ha dejado el sello de su magnífica personalidad. Pero donde desplegó todo su amor fué en esa serie de cuadros que representan escenas y costumbres populares, romerías, promesas, faenas campesinas; cuadros que tienen todo el valor de documentos folklóricos, en los que vive y perdura el alma de Asturias con una grandeza de concepción jamás igualada.

Hombre sinceramente creyente, ha dejado también un buen número de lienzos de asuntos religiosos ejecutados con verdadera unción, destacándose entre todos el "Cristo crucificado", obra de sus mejores tiempos que tiene derecho a figurar entre los ejemplares de los grandes artistas clásicos de nuestra patria.

Don Luis Menéndez Pidal había nacido en Pajares, aldea a la que volvió con frecuencia para saturarse de ese amor a la Naturaleza que fecunda toda su obra. La última vez que estuvo en Oviedo fué con motivo del Concurso para la elección del monumento a don José Tartiere Lenegre, cuyo letrado presidió.

Asturias ha perdido su mejor artista del pincel, y al reconocerlo así y llorar pérdida tan irreparable, le rendimos el tributo de nuestra más sincera admiración. Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Empiezan los Carnavales

El baile infantil que prepara el Orfeón para el lunes

A las diez y media de la noche dará el Orfeón Ovetense, hoy sábado, su primer baile de Carnaval en el decorado del cual hay un ambiente extraordinario.

Para el baile infantil que celebrará el lunes, cuentan con unos setecientos juguetes, grandes y chicos, con sonidos y sin ellos, y visto el hormiguero de "peques" que en el antiguo casino habrá ese día, la Directiva está tomando iniciativas que consideramos acertadas, para mantener el orden, que va a ser muy difícil, y sobre todo para evitar se "atropelle" a ningún nene de los que en dicho día les visite.

Telegrama de protesta

Por la importación de carnes congeladas

La Federación de agricultores asturianos ha dirigido ayer un telegrama al ministro de Agricultura, protestando del decreto por el que se autoriza hasta el próximo mes de abril la importación de carnes congeladas, pues con esta medida se causan grandes perjuicios a la riqueza ganadera española, especialmente a la del Norte.

LA VOZ DE ASTURIAS es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

LA SESION DE AYER DEL AYUNTAMIENTO

El señor Martín plantea un debate sobre la actuación del alcalde, al que acusa de falta de delicadeza para con los concejales, de hacer lo que se le antoja y de invertir más de 300.000 pesetas sin orden ni concierto

El alcalde justifica su actuación, afirmando que ha sido correcto con todo el mundo y que el dinero se ha invertido en dar trabajo a los obreros. Se acuerda pedir la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Oviedo

La sesión municipal de ayer comenzó a la hora de costumbre, y apenas leída el acta de la sesión anterior, el señor Martín plantea una cuestión previa, que dió lugar a un debate que duró más de una hora.

Comenzó el señor Martín diciendo que en la sesión pasada el alcalde se condeñó de que la Comisión especial del Matadero no le había dado cuenta del acuerdo de haber llamado a consulta al señor Gaite; y él va a exponer ahora de dónde parte la falta de delicadeza, que es del propio alcalde, como lo prueba el hecho de que sin tener conocimiento la Comisión especial mantuvo en su poder la dimisión de este funcionario, que ya la presentó en el mes de Octubre y no la trajo a la Corporación hasta la sesión pasada y dando cuenta de ella a última hora de la sesión, cuando ya se habían marchado muchos concejales y entre ellos el propio señor Martín.

Dice después que por tolerancia de todos el alcalde viene haciendo cuanto se le antoja, sin consultar para nada con la Corporación y hasta faltando muchas veces a preceptos legales.

Cita el caso de que se permitiera tener, contra la voluntad de todos, un secretario particular, que sobre ser un empleado municipal, que cobraba dos sueldos, era el menos capacitado, y no le echó hasta el momento en que tuvo que disponer al Interventor que le retribuyese ciertas cantidades.

Ahora mismo, en la Comisión de Hacienda, se ha encontrado con un oficio del Interventor, en el que pide que se formalicen trescientas mil y pico de pesetas que fué gastando sin orden ni concierto y que se plantea al Ayuntamiento un compromiso económico de gran consideración, porque no sabe a dónde encajar esas pesetas.

Y, por último, tiene que decir que el alcalde no guarda la debida consideración a los concejales, ya que en sesiones pasadas trató de modo, que a él le pareció incorrecto, a un compañero de Corporación, para el que tiene todos los respetos, aunque sea de minoría contraria, y lo mismo para su familia, que durante muchos años perteneció a esta Corporación.

El alcalde contesta punto por punto al señor Martín.

Dice, con respecto al asunto del señor Gaite, que cuando este funcionario envió la dimisión, él la mandó a la Comisión y ésta no la despachó, viéndose él entonces obligado a traerla a la sesión.

Respecto al secretario particular, en primer lugar es facultad suya el nombrar a quien más confianza le inspire, y niega que hubiese tenido que retenerle cantidades.

En cuanto al crédito de las trescientas mil y pico de pesetas, han sido invertidas en dar trabajo a los obreros, porque siempre se ha dicho que para los obreros parados lo había que sacrificar todo y como los trámites de transferencias y otros medios legales retrasaban mucho las cosas para facilitar trabajo, por eso no lo ha hecho y con la intervención acertada de un concejal de la minoría socialista se siguió esta táctica, que si envuelve alguna responsabilidad con gusto la hace suya.

Termina aludiendo a la desconsideración a los concejales y dice que él siempre fué correcto con todo el mundo, y desde la presidencia no ha hecho otra cosa que velar por la seriedad y buen juicio de la Corporación.

Como se abre discusión acerca de estos puntos, el alcalde estima que debe abandonar la presidencia, y la ocupa el señor Oliveira que hace un llamamiento a la concordia de todos los concejales.

Se adhieren a las manifestaciones del señor Martín los señores

Landeta, Mauri y Alonso, y a las del alcalde los señores Miaja, Pérez, San Martín y Mier.

El señor Miaja presenta un escrito en el que pide que se acuerde que el alcalde obró siempre con corrección y que en cuanto a los gastos por obras no faltó a ningún precepto legal.

El señor Castañón ruega al señor Miaja que retire ese escrito, porque aquí nadie quiso plantear la cuestión de confianza y lo mismo pide el señor Calzón, accediendo a ello el señor Miaja, después de un requerimiento análogo de la presidencia.

En vista de estas manifestaciones vuelve el señor Laredo a la presidencia, y en votación nominal se acuerda formalizar la citada cantidad.

Se plantea la segunda cuestión sobre si debe seguir pagándose a los obreros hasta habilitar un crédito o si han de suspenderse los trabajos, y se acuerda que continúen los 180 que actualmente tienen ocupación eventual, que importa unas 4.000 pesetas diarias, en tanto se busca por Intervención alguna manera de habilitar dinero.

Se discute luego, y se aprueba, todo lo que figuraba en el orden del día.

Se deniega la petición de los médicos y practicantes para la subida de sueldo.

Se aumentan 50 céntimos a los peones camineros.

Se atemperan los sueldos de los veterinarios a lo que dispone la ley y pasa a la Comisión la solicitud de dos obreros peones del cementerio.

En el período de ruegos y preguntas el señor Blanco de Tapia pide que el Ayuntamiento acuerde solicitar del Ministerio de Instrucción pública la creación en la Universidad de Oviedo de la Facultad de Pedagogía, por ser más de un millar los maestros los que se encuentran en condiciones de obtener la Licenciatura, pues en otro caso tendrían que obtenerlo en Madrid, donde se reunirían varios millares de maestros, a los que se irrogarían grandes perjuicios por el retraso en la concesión del título.

La Corporación se adhiere unánimemente a este ruego.

Y después de otros asuntos de menos interés, se levantó la sesión.

Notas de Sociedad

UNA BODA

En la iglesia de San Juan contrajeron matrimonio en la tarde de ayer, la bella y simpática señorita Pilar López, hija del antiguo empleado de la Sociedad Santa Bárbara, don Jesús, con el distinguido joven don Gregorio González, de estimadas familias ambos en esta capital.

Fueron apadrinados por doña Angela García, madrina de pila de la novia, y don Miguel Tascón, industrial de Matalallana (León) y hermano político del novio.

Terminada la ceremonia, los novios emprendieron viaje con dirección a León, Valladolid y otras capitales españolas.

Reciban nuestro parabien, que hacemos extensivo a las familias respectivas, y principalmente a los padres de la desposada, que cuentan entre los ovetenses con muchísimas amistades.

LOS BAILES DEL MERCANTIL

Los preparativos de la Directiva hacen prometer los bailes más brillantes en el Mercantil, los cuales se celebrarán mañana domingo y el martes, ambos por la tarde.

Se advierte que hoy sábado, después de las seis, pueden recogerse las invitaciones para estas magníficas fiestas.

La Directiva se propone proceder

con el mayor rigor en la admisión, pues solo se facilitará la entrada a los socios y sus familias, previa la presentación de la invitación correspondiente.

Estos bailes serán otros tantos acontecimientos. Estamos seguros.

Nota ofical

Patronato Nacional del Turismo

Ayer se recibió el siguiente telegrama: "Equipo Club Alpino llegará sábado rápido.—Arche."

Los campeones de skis de España vienen a prestar colaboración con el Patronato Nacional de Turismo para hacer exhibiciones en el nuevo deporte de nieve.

Juventud Republicana Liberal Democrática

Conferencia del doctor Martínez

Hoy, sábado, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el local del Círculo Republicano Liberal Democrático, Fruela, 14, primero, una conferencia, a cargo del culto doctor en Medicina y correligionario don Alfredo Martínez, el cual disertará sobre el tema "Política y Medicina".

DESDE SAMA DE LANGREO

El Ayuntamiento de Langreo también se adhiere a la idea de solicitar la creación, en Oviedo, de la Facultad de Pedagogía

Y propone que los demás Ayuntamientos también lo acuerden

(De nuestro corresponsal)

En la sesión celebrada el jueves por la Corporación municipal, el concejal radical-socialista don Julián G. Muñiz, hizo una propuesta a sus compañeros de Corporación en el sentido de que el Ayuntamiento de Langreo se adhiriera a la idea del Consejo Local de Enseñanza solicitando del Ministerio la creación en la Universidad de Oviedo de la Sección de Pedagogía, de conformidad con las normas del Decreto de 27 del pasado mes de Enero, y que si esto no fuera posible de momento, que el Ministerio declarase que en dicha Universidad puede ha-

cerse el ingreso o preparatorio para la Sección de Pedagogía.

El concejal socialista señor Rodríguez Bayón, muestra su asentimiento a lo dicho por el señor García Muñiz.

El Alcalde, don Celso Fernández, se identifica también en absoluto con la petición, que considera de gran interés para la cultura asturiana, y dice que amplía tan plausible propuesta con la de que el acuerdo sea transmitido a los Ayuntamientos asturianos, para que se pronuncien en igual sentido.

Y la Corporación municipal de Langreo acordó por unanimidad hacerlo así.